

Quito DM, 08 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero
Javier Fernando Bermúdez Araque
Gerente General
BTSecurity Technology Ecuador S.A.
Ciudad.-

Ref. Cesión de Acciones BTSecurity Technology Ecuador S.A. – FIRESEC S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones a realizada en la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Amaury Nicolás
Apellidos/ Razón Social:		Vélez Trujillo
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172169870-0
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	001 – 7.302	001 – 7.302
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Marcela
Apellidos/ Razón Social:		Arbelaez Rodriguez
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172127096-3
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7.303– 14.604	7.303– 14.604
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Javier Fernando
Apellidos/ Razón Social:		Bermudez Araque
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171901271-6
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	14.605 – 18.255	14.605 – 18.255
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	3.651	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Santiago Andrés
Apellidos/ Razón Social:		Dueñas Flor
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171882356-8
Nacionalidad:	Colombiana	Ecuatoriano
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	18.256 – 19.217	18.256 – 19.217
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	962	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, con fecha 18 de Abril de 2016.

La compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, tiene el Expediente No. 157267

Atentamente,



Ing. Javier Fernando Bermúdez Araque
C.I. 171301271-6



Ing. Amaury Nicolás Vélez Trujillo
C.I. 172169879-0



Santiago Andrés Dueñas Flor
CC. 171882356-8



Sra. Marcela Arbeláez Rodríguez
C.I. 172127096-3



Abg. Santiago Herrera Mora
NIT: 830042121-4 - FIRESECS.A.
CC. 171676295-8



República de Colombia



A031480804



25/01/2016
18433CHRA0850C-4
República de Colombia



—NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.—
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756)
DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)-----

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL -----
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO ----- IDENTIFICACIÓN

PODERDANTE: -----
FIRESEC S.A.* -----, NIT. 830042121-4
REPRESENTADA POR: -----
JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO ----- C.C. No. 73.166.233
APODERADO: -----
SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a primero (1º) de Abril de dos mil dieciséis (2016), ante mí, **FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ, NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA - DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**, -----

COMPARECIÓ JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 73.166.233 expedida en Cartagena, manifestó: -----

PRIMERA. Que en el presente obra su calidad de Representante Legal de la sociedad **FIRESEC S.A.**, NIT. 830042121-4, Matricula No.00850772 del veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), con domicilio en Bogotá D.C., legalmente constituida mediante Escritura Pública número ciento setenta y cuatro (174) de la Notaría treinta y nueve (39) del círculo de Bogotá D.C., del veintinueve (29) de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998),

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARÍA CUARENTA Y SIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

inscrita el veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) bajo el número 00623270 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY AND PROTECCION LTDA**, transformándose de sociedad Limitada a sociedad Anónima, mediante Escritura Pública número tres mil ochenta y seis (3086) de la Notaria cincuenta y dos (52) de Bogotá D.C., del veintitrés (23) de Noviembre de dos mil cinco (2005), inscrita el seis (6) de Diciembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 1024932 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, y mediante Escritura Pública número ochocientos veinticinco (825) de la Notaria cuarenta y siete (47) del círculo de Bogotá D.C., del doce (12) de marzo de dos mil doce (2012), inscrita el dieciséis (16) de Marzo de dos mil doce (2012), bajo el número 01617184 del Libro IX, la sociedad cambio su razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, por el de **FIRESEC S.A.**, razón social que actualmente utiliza, todo de acuerdo al certificado expedido por la Cámara de Comercio que presenta para su protocolización, quien en adelante y para los efectos del presente se denominara simplemente como **"LA MANDANTE"**.

SEGUNDA: PODER GENERAL: Por medio de este instrumento **"LA MANDANTE"** tiene a bien otorgar, como efectivamente lo hace, un Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor abogado **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco ocho (171676295-8), para que a nombre y representación de la compañía **"FIRESEC S.A."**, realice los siguientes actos confiriéndole las siguientes facultades:

2.1. Dirigir, administrar y supervisar todos los asuntos y negocios, en todos sus aspectos. **"EL MANDATARIO"** podrá celebrar todos los contratos y realizar todos los actos que tengan relación con el giro comercial y de negocios de la **"MANDANTE"**, por tratarse de un Mandato General.

2.2. Representar a la **"MANDANTE"** judicial, extrajudicial y administrativamente ante las autoridades de la República del Ecuador, ante las instituciones y sociedades públicas o privadas y ante los particulares, en todos los asuntos que tenga pendientes o que le ocurran en lo sucesivo, sean de carácter judicial,



República de Colombia



A:031430305



2016/17/01 1613104000000000

República de Colombia

Este papel es para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene curso para el notario.



C:150369400

extrajudicial o administrativo.

2.3. Pedir, exigir, recibir y cobrar judicial o extrajudicialmente, dando los competentes recibos y finquitos eficaces, todas las cantidades de dinero, créditos, mercaderías, géneros y bienes muebles que actualmente quedan o en lo sucesivo pudieren pertenecer o corresponder a la "MANDANTE" o que estén o pudieren estar adeudándose, o le sean pagaderos o transferibles a la "MANDANTE", por parte de cualquier gobierno, cuerpo político o civil, persona o personas naturales o jurídicas.

2.4. Realizar cualquier tipo de operación crediticia ante cualquier institución del Sistema Financiero Nacional, relacionada con el desarrollo de las actividades comerciales e industriales de la "MANDANTE", sin limitaciones de monto.

2.5. Abrir o administrar una o más cuentas bancarias a favor de la "MANDANTE" ante cualquier banco o entidad financiera, depositar en éstas, girar cheques o hacer retiros de dinero en las cantidades establecidas por la "MANDANTE". Aceptar todos y cada uno de los giros, letras de cambio u otras órdenes de pago de dinero girados contra la "MANDANTE", haciendo los mismos pagaderos en dicho banco o bancos u ordenando de otro modo su pago a dicho banco o bancos; endosar y entregar para sus depósitos, retiro o cobro por dicho banco o bancos de otra manera todos y cada uno de los cheques, giros, pagarés y certificados de depósitos, contratos de arriendo mercantil, solicitudes de carta fianza u otras órdenes o instrucciones de pago de dinero. Solicitar y otorgar fianzas.

2.6. "EL MANDATARIO" podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las respectivas obligaciones. Por lo tanto, podrá representar a la "MANDANTE" en lo judicial, como actor, demandado, tercerista o en cualquier otro concepto, en toda clase de juicios administrativos, contenciosos, de jurisdicción voluntaria, sean ordinarios, sumarios, ejecutivos o de cualquier otra clase de demandas, acciones y querellas y seguirlos en todas sus instancias o incidentes, hasta su fenecimiento, acusar penalmente a los que cometen faltas o delitos en su contra; presentar memoriales, escritos, peticiones y alegatos, confesar, interponer recursos de toda clase, ordinarios y extraordinarios, incluso el de casación; pedir y absolver posiciones; recusar jueces, magistrados y cualquiera otro funcionario; apartarse y desistir de las acciones, así como de los recursos,

FRANCIA ELENA SALINAS SANCHEZ
NOTARIA (S) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

C:150369400

instancias; excepciones y recusaciones interpuestas; aceptar desistimientos en cualquier instancia; reconocer firmas y documentos de toda especie; pedir reconocimiento y exhibición de los mismos; rendir toda especie de pruebas; presentar declaraciones de testigos; tacharlos y repreguntarlos; deferir el juramento o compromiso decisorio; prorrogar y declinar jurisdicción; transigir y comprometer cualquier asunto a árbitros o amigables componedores, nombrándoles lo mismo que al tercero en discordia; someter cualquier asunto a un juzgado civil; novar, renunciar los recursos o términos legales; pedir embargos, providencias precautelarias de todo género, ratificaciones y confesión judicial; solicitar la venta y remate de bienes y aceptar en pago adjudicaciones de bienes; aprobar cuentas y liquidaciones; contratar los servicios de abogados y procuradores para la gestión y defensa, judicial o extrajudicial de los intereses de la "MANDANTE", otorgándoles para el efecto los poderes especiales con las facultades judiciales enunciadas en la ley o en alguna de ellas, pudiendo revocar dichos poderes o delegaciones. -----

2.7. Efectuar toda clase de operaciones relacionadas con los negocios de la "MANDANTE", y practicar todos los actos y diligencias que sean necesarios para su fiel cumplimiento, haciendo cuantas solicitudes sean necesarias ante cualquier otra entidad pública o privada, para que la "MANDANTE" pueda continuar efectuando sus negocios. -----

2.8. Nombrar y contratar empleados, agentes y dependientes, que la "MANDANTE" considere a su discreción, necesarios o convenientes, para llevar a cabo los negocios del mismo; y con la remuneración y bajo los términos que dicho apoderado juzgue razonables. Fijar y limitar los respectivos deberes y facultades de dichos empleados, agentes y dependientes. Establecer las reglas y reglamentos para su control. Despedir y suspender a cualquiera de tales empleados por las causales que dicho apoderado juzgue suficiente de acuerdo al Código de Trabajo. -----

2.9. Comprar, alquilar, arrendar bienes o cualquier clase de inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades de la "MANDANTE". Adquirir y vender bienes inmuebles, muebles y equipos necesarios para dichas actividades y disponer de dichas adquisiciones en la forma y montos previamente establecidos o ratificados



ANDS1480506



República de Colombia

25/01/2018 - 14:30:00 - 14:30:00

Este documento es una copia de un documento original. No tiene validez para el registro de la escritura pública.



CA1503094168

por la "MANDANTE".

2.10. Comparecer en representación de la "MANDANTE" ante todo cuerpo gubernamental o representante oficial, incluyendo las autoridades o funcionarios de impuestos; otorgar toda clase de declaraciones, actas u otros instrumentos requeridos para la conducción o perfeccionamiento de toda transacción, incluyendo los requeridos para el pago de impuestos o para el reintegro de cualquier impuesto indebidamente pagado y hacer cualesquiera otras gestiones que fueren necesarias para cumplir con los requisitos legales.

2.11. Hacer todos los actos y gestiones que fueren necesarios y convenientes para ejecutar plenamente este Poder, en todo sentido como lo pudiere hacer el que suscribe si estuviese el mismo presente, con facultad para delegar por los periodos que dicha apoderada designe por escrito, conviniendo por la presente en todo tiempo ratificar, confirmar y firmar todo lo que dicho apoderada o delegados ordenen en virtud del presente documento a nombre de la "MANDANTE".

2.12. Reconocer en nombre de la "MANDANTE" y como acto y hecho suyo, esta escritura de poder y, en caso necesario, inscribirla en el Registro Mercantil y protocolizarla en una Notaria Pública del Ecuador y hacer que sean practicados todos los demás actos y diligencias, sean cuales fueren, que, de cualquier forma se requiera o sean adecuadas para autenticar y dar pleno efecto a este poder conforme a las leyes del país. La enumeración de las facultades del "MANDATARIO" no limita sus atribuciones sino que más bien las ejemplifica.

TERCERA: Por la naturaleza de este Poder General entre la compañía "FIRESEC S.A.", y el "MANDATARIO" no existe relación de dependencia laboral. Por lo tanto la relación entre las partes se rige por el Código de Comercio y el Código Civil.

CUARTA: El presente Poder General es de carácter indefinido.

" HASTA AQUÍ LA MINUTA "

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ

NOTARIO DEL REGISTRO DE TRANSACCIONES

Continúa...

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leída la presente escritura pública por EL **COMPARECIENTE**, la halló conforme con sus intenciones; la aprobó en todas sus partes y la firmó junto con el suscrito Notario quien da Fe y la autoriza. -----

Se utilizaron las hojas notariales números: -----

Aa031480804, Aa031480805, Aa031480806, Aa031480807 -----

ENMENDADO: "73.166.233", SI VALE. -----



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PIRESEC S.A

N.I.T. : 830042121-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00850772 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : infocolombia@btsa.co

DIRECCION COMERCIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : infocolombia@btsa.co

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***





República de Colombia

1437000-04-0000000

15/01/2016

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYPTOM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000174 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00623270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BT SECURITY AND PROTECTION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003086 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY AND PROTECTION LTDA POR EL DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 825 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617184 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A POR EL DE: EIRESEC S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1086 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DENOMINADA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN
001047	1998/05/19	NOTARIA 39 1998/08/03 00644023
002244	1998/12/06	NOTARIA 39 1998/11/10 00656276
003666	2001/11/19	NOTARIA 52 2001/11/27 00803887
003086	2005/11/23	NOTARIA 52 2005/12/06 01024924
0003086	2005/11/23	NOTARIA 52 2005/12/06 01024932
0000815	2007/04/20	NOTARIA 52 2007/04/24 01125915
0001389	2008/04/29	NOTARIA 72 2008/05/02 01210782
0000001	2008/05/20	REVISOR FISCAL 2008/05/30 01217856

*** CONTINUA ***



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE BOGOTÁ

Controlado en papel



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R008546959

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

0002990 2008/08/27 NOTARIA 72 2008/09/09 01240899

025 2012/03/12 NOTARIA 47 2012/03/16 01617184

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2055.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADERO, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y MATERIA PRIMAS, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, Y LA DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ASÍ COMO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 3. ASESORIA Y CONSULTORIA RELACIONADAS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 4. MONTAJES, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, DISEÑO, INVERSIÓN, FABRICACIÓN, DE TODA CLASE DE OBRAS, PLANTAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DIGITALES, EN EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CITOFOFÍA, TELEFONÍA, CELULAR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ALARMAS, DETECTORES DE EXPLOSIVOS DE METALES, SENSORES, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y DEMÁS ARTÍCULOS CONEXOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 5. ARRIENDO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES. 6. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIONES

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBTHM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

INDUSTRIALES, MONTAJES CIVILES, INTERVENCIÓN, DISEÑOS, ASESORÍAS, GERENCIA DE PROYECTOS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTOS, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS PETROLEROS Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ HACER LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, BODEGAS, DEPÓSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES Y OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTÍCULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS, LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (85) ****

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE

*** CONTINUA ***

República de Colombia



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166233
SEGUNDO RENGLO BERRIO TRUJILLO JOSE HENRIQUE	C.C. 00000000820892
TERCER RENGLO BERRIO VILLARREAL JAVIER HERNANDO	C.C. 000000073076095

** JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO MARIO MERCADO ANA VICTORIA	C.C. 00000001334613

QUE POR ACTA NO. 025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02038506 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLO AGUILLEN PEÑUELA SANDRA LILIANA	C.C. 000000020916390

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLO BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL

*** CONTINUA ***

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 45M0RYRtnM

OPERACIÓN: R04B54E559

PÁGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503314 DEL LIBRO IX, FUE (CON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166213
QUE POR ACTA NO. 57 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01851311 DEL LIBRO IX, FUE (CON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. NO OBTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A NOVECIENTOS (900) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO O POR EFECTO LA FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MUTUO, LEASING, CRÉDITO DOCUMENTARIO O REPORTO, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CELEBRACIÓN Y

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EJECUCIÓN CUANDO LA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A DOSCIENTOS QUINCE (215) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA O DE SEAN DELEGADOS POR ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE REGLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIGA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUEGUE CONVENIENTE O NECESARIO HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EL IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS, O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JULIO DE 2013,

*** CONTINUA ***

República de Colombia



REVISOR FISCAL: CARLOS SANCHEZ

Camara de Comercio de Bogotá



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUMPLA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761415 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CORTES GUZMAN GUILLERMO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CORA SANDOVAL SANDRA LEONOR

IDENTIFICACION

C.C. 000000079151553

C.C. 000000022550218

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : BT SECURITY DEPOT
MATRICULA NO : 01315895 DE 15 DE OCTUBRE DE 2003
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MARZO DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 952 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL 10 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

*** CONTINUA ***

República de Colombia

14330750045804V

25/01/2016



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBT0M

OPERACION: R048546859

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SMIMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 530 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersocietadecol.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Contratista

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Grabada en Colombia





República de Colombia



A021480807

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____

SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756) _____

DE FECHA: PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) _____

OTORGADA EN LA NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. _____



JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO

C.C. 73.166.233 de Cartagena

Representante Legal "FIRESEC S.A.", NIT. 830042421-4.

25/01/2016 16:32:00-5804560

República de Colombia

Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario



CA156308482

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Derechos Notariales: \$52.300.00

Recaudo Fondo de Notariado: \$5.150.00

Recaudo Superintendencia: \$5.150.00

Iva: \$19.024.00

Resolución 0726 del 29 de Enero de 2016

luzamanda20160910.cmvado

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Código de Notario

ES FIEL Y SEGUNDA (2a) COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
No. 756 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2016 TOMADA DE SU
ORIGINAL QUE EXPIDO EN NUEVE (9) HOJAS ÚTILES CON
DESTINO A: INTERESADO.
BOGOTÁ, D.C. A 04 DE ABRIL DE 2016.

EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE DE BOGOTÁ



PBX: 7430550 - FAX: 6226848 - CALLE 101 No. 45A-32 - BOGOTÁ D.C.
notaria47@notaria47debogota.com notaria47debogota@gmail.com
www.notaria47debogota.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIA DE
CIUDADANÍA
N. 171676295-8

APellidos y Nombres
**HERRERA MORA
SANTIAGO JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
CECILIA ALVARADO
GALARZA TACURI




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

Y34484444

APellidos y Nombres del Prote
HERRERA TOMAS GERARDO

APellidos y Nombres de la Madre
MORA CEBALSA FLOR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-03





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028

028-0123 1716762958

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

PROTECCIÓN
QUITO

OCUPACIÓN
SAN JUAN

CANTON
PICHINCHA

FECHA DE EMISIÓN
2014-02-03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIA DE
CIUDADANÍA
N. 171882356-8

APellidos y Nombres
**DUEÑAS FLOR
SANTIAGO ANDRÉS**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICISTA

E33540340

APellidos y Nombres del Prote
DUEÑAS GERARDO PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
FLOR LUISA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-08-06





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001-0263 1718823568

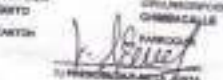
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS

PROTECCIÓN
QUITO

OCUPACIÓN
CHIMBACALLE

CANTON
PICHINCHA

FECHA DE EMISIÓN
2013-08-06



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIA DE
CIUDADANÍA
N. 171901271-6

APellidos y Nombres
**SERMUEZ ARAQUE
JAVIER FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-08
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
DEPENDIENTE

E33410313

APellidos y Nombres del Prote
SERMUEZ LUIS FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre
ARAQUE ROSALBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-03-04





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172127096-3

MARCELA ARBELAEZ RODRIGUEZ

BOGOTA/COLOMBIA
 21 ENERO 1971

EXT. 51 47008 102500 F.

QUITO/PCHA-2009-EXT.

Marcela Arbelaez R



COLOMBIANA E3133 12222

CC. EDUARDO PERDOMO RAMIREZ

SUPERIOR INW. BIEN/RAIZ

GERMAN ARBELAEZ

MARIELA RODRIGUEZ

QUITO-27-11-2009

QUITO-27-11-2021 A-D

REN 1822328




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172169870-0

AMARY NICOLAS VELEZ TRUJILLO

CARTAGENA/COLOMBIA

2 DE MAYO DE 1976

EXT. 40 32221 87623 M

QUITO PCHA-2004 EXT.



COLOMBIANA V3333 E1222

CC. SARA ANDREA STESIN BARRERA

SUPERIOR LAS PERM.PERM KEY

DIONISIO DOMINGO VELEZ WHITE

SANDRA TERESITA TRUJILLO VELEZ

QUITO-13-9-2004

QUITO-13-9-2016 APP

0213442




Quito DM, 08 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero
Javier Fernando Bermúdez Araque
Gerente General
BTSecurity Technology Ecuador S.A.
Ciudad.-

Ref. Cesión de Acciones BTSecurity Technology Ecuador S.A. – FIRESEC S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones a realizada en la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Amaury Nicolás
Apellidos/ Razón Social:		Vélez Trujillo
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172169870-0
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	001 – 7.302	001 – 7.302
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Marcela
Apellidos/ Razón Social:		Arbelaez Rodriguez
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172127096-3
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7.303– 14.604	7.303– 14.604
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Javier Fernando
Apellidos/ Razón Social:		Bermudez Araque
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171901271-6
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	14.605 – 18.255	14.605 – 18.255
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	3.651	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Santiago Andrés
Apellidos/ Razón Social:		Dueñas Flor
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171882356-8
Nacionalidad:	Colombiana	Ecuatoriano
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	18.256 – 19.217	18.256 – 19.217
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	962	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, con fecha 18 de Abril de 2016.

La compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, tiene el Expediente No. 157267

Atentamente,



Ing. Javier Fernando Bermúdez Araque
C.I. 171301271-6



Ing. Amaury Nicolás Vélez Trujillo
C.I. 172169879-0



Santiago Andrés Dueñas Flor
CC. 171882356-8



Sra. Marcela Arbeláez Rodríguez
C.I. 172127096-3



Abg. Santiago Herrera Mora
NIT: 830042121-4 - FIRESECS.A.
CC. 171676295-8



República de Colombia



A031480804



25/01/2016
18433CHRA0850C-4
República de Colombia



—NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.—
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756)
DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)-----

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL -----
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO ----- IDENTIFICACIÓN

PODERDANTE: -----
FIRESEC S.A.* -----, NIT. 830042121-4
REPRESENTADA POR: -----
JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO ----- C.C. No. 73.166.233
APODERADO: -----
SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a primero (1º) de Abril de dos mil dieciséis (2016), ante mí, **FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ, NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA - DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**, -----

COMPARECIÓ JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 73.166.233 expedida en Cartagena, manifestó: -----

PRIMERA. Que en el presente obra su calidad de Representante Legal de la sociedad **FIRESEC S.A.**, NIT. 830042121-4, Matricula No.00850772 del veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), con domicilio en Bogotá D.C., legalmente constituida mediante Escritura Pública número ciento setenta y cuatro (174) de la Notaría treinta y nueve (39) del círculo de Bogotá D.C., del veintinueve (29) de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene costo para el usuario

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARÍA CUARENTA Y SIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Colombia en la imagen

inscrita el veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) bajo el número 00623270 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY AND PROTECCION LTDA**, transformándose de sociedad Limitada a sociedad Anónima, mediante Escritura Pública número tres mil ochenta y seis (3086) de la Notaria cincuenta y dos (52) de Bogotá D.C., del veintitrés (23) de Noviembre de dos mil cinco (2005), inscrita el seis (6) de Diciembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 1024932 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, y mediante Escritura Pública número ochocientos veinticinco (825) de la Notaria cuarenta y siete (47) del círculo de Bogotá D.C., del doce (12) de marzo de dos mil doce (2012), inscrita el dieciséis (16) de Marzo de dos mil doce (2012), bajo el número 01617184 del Libro IX, la sociedad cambio su razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, por el de **FIRESEC S.A.**, razón social que actualmente utiliza, todo de acuerdo al certificado expedido por la Cámara de Comercio que presenta para su protocolización, quien en adelante y para los efectos del presente se denominara simplemente como **"LA MANDANTE"**.

SEGUNDA: PODER GENERAL: Por medio de este instrumento **"LA MANDANTE"** tiene a bien otorgar, como efectivamente lo hace, un Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor abogado **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco ocho (171676295-8), para que a nombre y representación de la compañía **"FIRESEC S.A."**, realice los siguientes actos confiriéndole las siguientes facultades:

2.1. Dirigir, administrar y supervisar todos los asuntos y negocios, en todos sus aspectos. **"EL MANDATARIO"** podrá celebrar todos los contratos y realizar todos los actos que tengan relación con el giro comercial y de negocios de la **"MANDANTE"**, por tratarse de un Mandato General.

2.2. Representar a la **"MANDANTE"** judicial, extrajudicial y administrativamente ante las autoridades de la República del Ecuador, ante las instituciones y sociedades públicas o privadas y ante los particulares, en todos los asuntos que tenga pendientes o que le ocurran en lo sucesivo, sean de carácter judicial,



República de Colombia



A:031430305



2016/17/01 16131040000000000000

República de Colombia

Señal notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene curso para el notario.



C:150369400

extrajudicial o administrativo.

2.3. Pedir, exigir, recibir y cobrar judicial o extrajudicialmente, dando los competentes recibos y finquitos eficaces, todas las cantidades de dinero, créditos, mercaderías, géneros y bienes muebles que actualmente quedan o en lo sucesivo pudieren pertenecer o corresponder a la "MANDANTE" o que estén o pudieren estar adeudándose, o le sean pagaderos o transferibles a la "MANDANTE", por parte de cualquier gobierno, cuerpo político o civil, persona o personas naturales o jurídicas.

2.4. Realizar cualquier tipo de operación crediticia ante cualquier institución del Sistema Financiero Nacional, relacionada con el desarrollo de las actividades comerciales e industriales de la "MANDANTE", sin limitaciones de monto.

2.5. Abrir o administrar una o más cuentas bancarias a favor de la "MANDANTE" ante cualquier banco o entidad financiera, depositar en éstas, girar cheques o hacer retiros de dinero en las cantidades establecidas por la "MANDANTE". Aceptar todos y cada uno de los giros, letras de cambio u otras órdenes de pago de dinero girados contra la "MANDANTE", haciendo los mismos pagaderos en dicho banco o bancos u ordenando de otro modo su pago a dicho banco o bancos; endosar y entregar para sus depósitos, retiro o cobro por dicho banco o bancos de otra manera todos y cada uno de los cheques, giros, pagarés y certificados de depósitos, contratos de arriendo mercantil, solicitudes de carta fianza u otras órdenes o instrucciones de pago de dinero. Solicitar y otorgar fianzas.

2.6. "EL MANDATARIO" podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las respectivas obligaciones. Por lo tanto, podrá representar a la "MANDANTE" en lo judicial, como actor, demandado, tercerista o en cualquier otro concepto, en toda clase de juicios administrativos, contenciosos, de jurisdicción voluntaria, sean ordinarios, sumarios, ejecutivos o de cualquier otra clase de demandas, acciones y querellas y seguirlos en todas sus instancias o incidentes, hasta su fenecimiento, acusar penalmente a los que cometen faltas o delitos en su contra; presentar memoriales, escritos, peticiones y alegatos, confesar, interponer recursos de toda clase, ordinarios y extraordinarios, incluso el de casación; pedir y absolver posiciones; recusar jueces, magistrados y cualquiera otro funcionario; apartarse y desistir de las acciones, así como de los recursos,

FRANCIA ELENA SALINAS SANCHEZ
NOTARIA (434) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

C:150369400

instancias, excepciones y recusaciones interpuestas, aceptar desistimientos en cualquier instancia; reconocer firmas y documentos de toda especie, pedir reconocimiento y exhibición de los mismos; rendir toda especie de pruebas; presentar declaraciones de testigos; tacharlos y repreguntarlos; deferir el juramento o compromiso decisorio; prorrogar y declinar jurisdicción; transigir y comprometer cualquier asunto a árbitros o amigables compondores, nombrándoles lo mismo que al tercero en discordia; someter cualquier asunto a un juzgado civil, novar, renunciar los recursos o términos legales; pedir embargos, providencias precautelarias de todo género, ratificaciones y confesión judicial, solicitar la venta y remate de bienes y aceptar en pago adjudicaciones de bienes; aprobar cuentas y liquidaciones; contratar los servicios de abogados y procuradores para la gestión y defensa, judicial o extrajudicial de los intereses de la "MANDANTE", otorgándoles para el efecto los poderes especiales con las facultades judiciales enunciadas en la ley o en alguna de ellas, pudiendo revocar dichos poderes o delegaciones. -----

2.7. Efectuar toda clase de operaciones relacionadas con los negocios de la "MANDANTE", y practicar todos los actos y diligencias que sean necesarios para su fiel cumplimiento, haciendo cuantas solicitudes sean necesarias ante cualquier otra entidad pública o privada, para que la "MANDANTE" pueda continuar efectuando sus negocios. -----

2.8. Nombrar y contratar empleados, agentes y dependientes, que la "MANDANTE" considere a su discreción, necesarios o convenientes, para llevar a cabo los negocios del mismo; y con la remuneración y bajo los términos que dicho apoderado juzgue razonables. Fijar y limitar los respectivos deberes y facultades de dichos empleados, agentes y dependientes. Establecer las reglas y reglamentos para su control. Despedir y suspender a cualquiera de tales empleados por las causales que dicho apoderado juzgue suficiente de acuerdo al Código de Trabajo. -----

2.9. Comprar, alquilar, arrendar bienes o cualquier clase de inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades de la "MANDANTE". Adquirir y vender bienes inmuebles, muebles y equipos necesarios para dichas actividades y disponer de dichas adquisiciones en la forma y montos previamente establecidos o ratificados



ANDS1480506



República de Colombia

25/01/2018 - 14:30:00 - 14:30:00

Este documento es una copia de un documento original. No tiene validez para el registro de la escritura pública.



CA1503094168

por la "MANDANTE".

2.10. Comparecer en representación de la "MANDANTE" ante todo cuerpo gubernamental o representante oficial, incluyendo las autoridades o funcionarios de impuestos; otorgar toda clase de declaraciones, actas u otros instrumentos requeridos para la conducción o perfeccionamiento de toda transacción, incluyendo los requeridos para el pago de impuestos o para el reintegro de cualquier impuesto indebidamente pagado y hacer cualesquiera otras gestiones que fueren necesarias para cumplir con los requisitos legales.

2.11. Hacer todos los actos y gestiones que fueren necesarios y convenientes para ejecutar plenamente este Poder, en todo sentido como lo pudiere hacer el que suscribe si estuviese el mismo presente, con facultad para delegar por los periodos que dicha apoderada designe por escrito, conviniendo por la presente en todo tiempo ratificar, confirmar y firmar todo lo que dicho apoderada o delegados ordenen en virtud del presente documento a nombre de la "MANDANTE".

2.12. Reconocer en nombre de la "MANDANTE" y como acto y hecho suyo, esta escritura de poder y, en caso necesario, inscribirla en el Registro Mercantil y protocolizarla en una Notaria Pública del Ecuador y hacer que sean practicados todos los demás actos y diligencias, sean cuales fueren, que, de cualquier forma se requiera o sean adecuadas para autenticar y dar pleno efecto a este poder conforme a las leyes del país. La enumeración de las facultades del "MANDATARIO" no limita sus atribuciones sino que más bien las ejemplifica.

TERCERA: Por la naturaleza de este Poder General entre la compañía "FIRESEC S.A.", y el "MANDATARIO" no existe relación de dependencia laboral. Por lo tanto la relación entre las partes se rige por el Código de Comercio y el Código Civil.

CUARTA: El presente Poder General es de carácter indefinido.

" HASTA AQUÍ LA MINUTA "

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ

NOTARIO DEL REGISTRO DE TRANSACCIONES

Continúa...

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leída la presente escritura pública por EL **COMPARECIENTE**, la halló conforme con sus intenciones; la aprobó en todas sus partes y la firmó junto con el suscrito Notario quien da Fe y la autoriza. -----

Se utilizaron las hojas notariales números: -----

Aa031480804, Aa031480805, Aa031480806, Aa031480807 -----

ENMENDADO: "73.166.233", SI VALE. -----



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PIRESEC S.A

N.I.T. : 830042121-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00850772 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : infocolombia@btsa.co

DIRECCION COMERCIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : infocolombia@btsa.co

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***





República de Colombia

1437000-04-0000000

15/01/2016

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYPTOM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000174 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00623270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BT SECURITY AND PROTECTION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003086 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY AND PROTECTION LTDA POR EL DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 825 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617194 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A POR EL DE: EIRESEC S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1086 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DENOMINADA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN
001047	1998/05/19	NOTARIA 39 1998/08/03 00644023
002244	1998/12/06	NOTARIA 39 1998/11/10 00656276
003666	2001/11/19	NOTARIA 52 2001/11/27 00803887
003086	2005/11/23	NOTARIA 52 2005/12/06 01024924
0003086	2005/11/23	NOTARIA 52 2005/12/06 01024932
0000815	2007/04/20	NOTARIA 52 2007/04/24 01125915
0001389	2008/04/29	NOTARIA 72 2008/05/02 01210782
0000001	2008/05/20	REVISOR FISCAL 2008/05/30 01217856

*** CONTINUA ***



FRANCISCA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE BOGOTÁ



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R008546959

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

0002990 2008/08/27 NOTARIA 72 2008/09/09 01240899

025 2012/03/12 NOTARIA 47 2012/03/16 01617184

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2055.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADERO, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y MATERIA PRIMAS, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, Y LA DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ASÍ COMO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 3. ASESORIA Y CONSULTORIA RELACIONADAS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 4. MONTAJES, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, DISEÑO, INVERSIÓN, FABRICACIÓN, DE TODA CLASE DE OBRAS, PLANTAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DIGITALES, EN EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CITOFONÍA, TELEFONÍA, CELULAR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ALARMAS, DETECTORES DE EXPLOSIVOS DE METALES, SENSORES, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y DEMÁS ARTÍCULOS CONEXOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 5. ARRIENDO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES. 6. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIONES

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBTHM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

INDUSTRIALES, MONTAJES CIVILES, INTERVENCIÓN, DISEÑOS, ASESORÍAS, GERENCIA DE PROYECTOS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTOS, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS PETROLEROS Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ HACER LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, BODEGAS, DEPÓSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES Y OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTÍCULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS, LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (85) ****

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE

*** CONTINUA ***

República de Colombia



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166233
SEGUNDO RENGLO BERRIO TRUJILLO JOSE HENRIQUE	C.C. 00000000820892
TERCER RENGLO BERRIO VILLARREAL JAVIER HERNANDO	C.C. 000000073076095

** JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO MARIO MERCADO ANA VICTORIA	C.C. 00000001334613

QUE POR ACTA NO. 025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02038506 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLO AGUILLEN PEÑUELA SANDRA LILIANA	C.C. 000000020916390

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLO BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL

*** CONTINUA ***

FRANCA ELENA SALINAS SANCHEZ



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 45M0RYRtnM

OPERACIÓN: R04B54E559

PÁGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503314 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166213
QUE POR ACTA NO. 57 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01851311 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. NO OBTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A NOVECIENTOS (900) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO O POR EFECTO LA FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MUTUO, LEASING, CRÉDITO DOCUMENTARIO O REPORTO, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CELEBRACIÓN Y

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EJECUCIÓN CUANDO LA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A DOSCIENTOS QUINCE (215) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA O DE SEAN DELEGADOS POR ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE REGLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIGA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUEGUE CONVENIENTE O NECESARIO HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EL IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS, O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JULIO DE 2013,

*** CONTINUA ***

República de Colombia



REVISOR FISCAL: CAMILA SANCHEZ

Camara de Comercio de Bogotá



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUMPLA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761415 DEL LIBRO IX, FUE (CON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CORTES GUZMAN GUILLERMO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CORA SANDOVAL SANDRA LEONOR

IDENTIFICACION

C.C. 000000079151553

C.C. 000000022550218

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : BT SECURITY DEPOT
MATRICULA NO : 01315895 DE 15 DE OCTUBRE DE 2003
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MARZO DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 952 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL 10 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

*** CONTINUA ***

República de Colombia

14330750045804V

25/01/2016



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBT0M

OPERACION: R048546859

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SMIMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 530 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersocietadecol.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

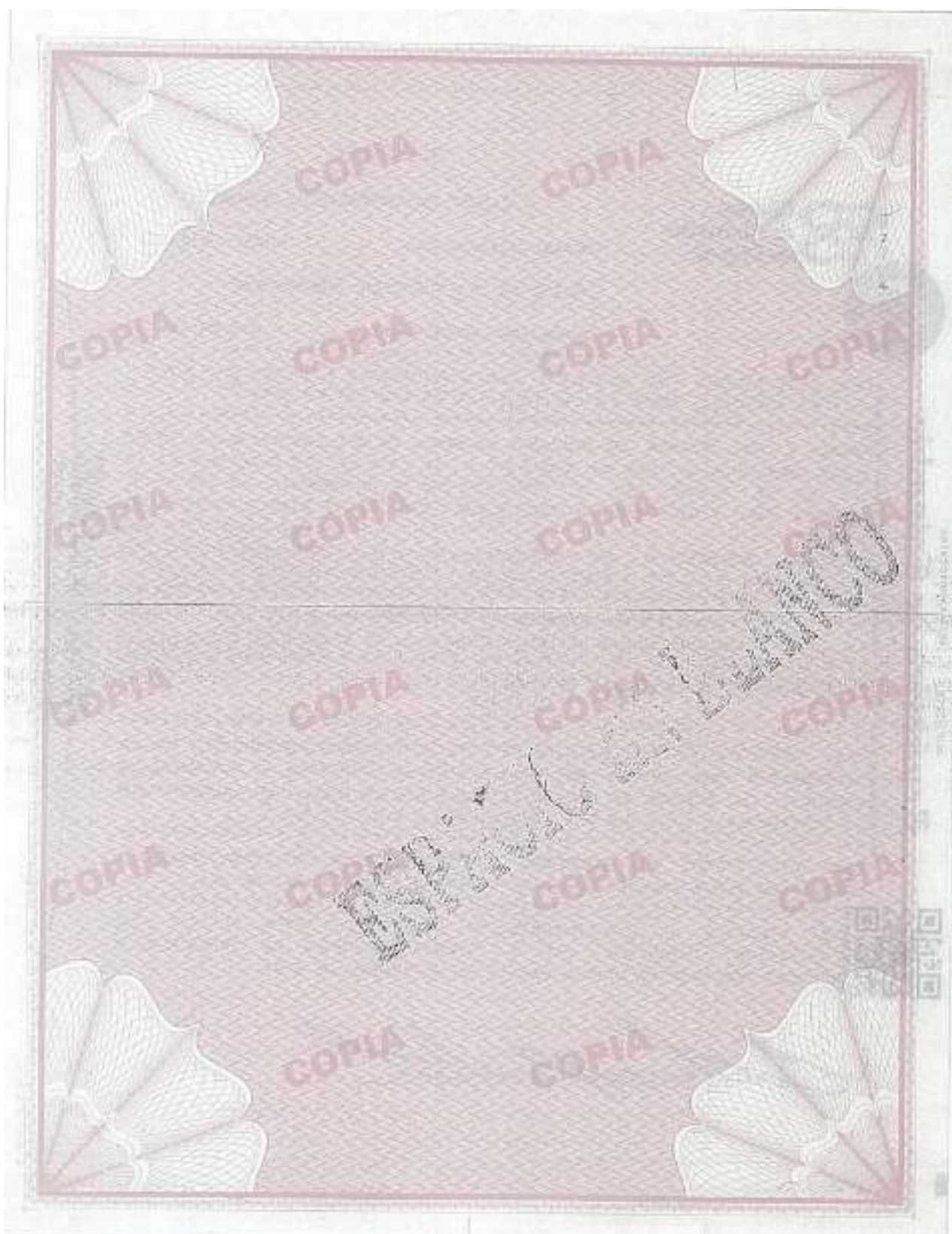
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Contratista

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Grabada en Colombia





República de Colombia



A021480807

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____

SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756) _____

DE FECHA: PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) _____

OTORGADA EN LA NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. _____



JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO

C.C. 73.166.233 de Cartagena

Representante Legal "FIRESEC S.A.", NIT. 830042421-4.

25/01/2016 16:32:00-5804560

República de Colombia

Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario



CA.1583089482

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Derechos Notariales: \$52.300.00

Recaudo Fondo de Notariado: \$5.150.00

Recaudo Superintendencia: \$5.150.00

Iva: \$19.024.00

Resolución 0726 del 29 de Enero de 2016

luzamanda20160910.cmvado

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Código de Notario

Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

ES FIEL Y SEGUNDA (2a) COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
No. 756 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2016 TOMADA DE SU
ORIGINAL QUE EXPIDO EN NUEVE (9) HOJAS ÚTILES CON
DESTINO A: INTERESADO.
BOGOTÁ, D.C. A 04 DE ABRIL DE 2016.

EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE DE BOGOTÁ



PBX: 7430550 - FAX: 6226848. CALLE 101 No. 45A-32 - BOGOTÁ D.C.
notaria47@notaria47debogota.com, notaria47debogota@gmail.com
www.notaria47debogota.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CECILIA ALFONSO
GALARZA TACURI

N. 171676295-8





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

Y34484444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA CEBALSA FLOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-03






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028-0123
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

PROTECCIÓN
QUITO
CANTON

OPCIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
SAN JUAN
ZONA

1716762958

FECHA DE EMISIÓN
2014-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 171882356-8





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICISTA

873540340

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
DUEÑAS GIBALDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLOR LUISA DUEÑAS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-08-06






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001-0283
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS

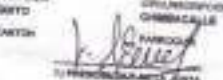
PROTECCIÓN
QUITO
CANTON

OPCIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICISTA
SAN JUAN
ZONA

1718823568

FECHA DE EMISIÓN
2013-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-08-06



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERMUEZ ARAQUE JAVIER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-08
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 171901271-6





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
DEPENDIENTE

838410313

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
SERMUEZ LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAQUE ROSALBA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-03-04






REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172127096-3

MARCELA ARBELAEZ RODRIGUEZ

BOGOTA/COLOMBIA
 21 ENERO 1971

EXT. 51 47008 102500 F.

QUITO/PCHA-2009-EXT.

Marcela Arbelaez R



COLOMBIANA E3133 12222

CC. EDUARDO PERDOMO RAMIREZ

SUPERIOR INW. BIEN/RAIZ

GERMAN ARBELAEZ

MARIELA RODRIGUEZ

QUITO-27-11-2009

QUITO-27-11-2021 A-D

REN 1822328



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172169870-0

AMARY NICOLAS VILEZ TRUJILLO

CARTAGENA/COLOMBIA

2 DE MAYO DE 1976

EXT. 40 32221 87623 M

QUITO PCHA-2004 EXT.



COLOMBIANA V3333 E1222

CC. SARA ANDREA STESIN BARRERA

SUPERIOR LAS PERM.PERM KEY

DIONISIO DOMINGO VILEZ WHITE

SANDRA TERESITA TRUJILLO VILEZ

QUITO-13-9-2004

QUITO-13-9-2016 APP

0213442



Quito DM, 08 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero
Javier Fernando Bermúdez Araque
Gerente General
BTSecurity Technology Ecuador S.A.
Ciudad.-

Ref. Cesión de Acciones BTSecurity Technology Ecuador S.A. – FIRESEC S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones a realizada en la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Amaury Nicolás
Apellidos/ Razón Social:		Vélez Trujillo
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172169870-0
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	001 – 7.302	001 – 7.302
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Marcela
Apellidos/ Razón Social:		Arbelaez Rodriguez
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172127096-3
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7.303– 14.604	7.303– 14.604
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Javier Fernando
Apellidos/ Razón Social:		Bermudez Araque
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171901271-6
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	14.605 – 18.255	14.605 – 18.255
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	3.651	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Santiago Andrés
Apellidos/ Razón Social:		Dueñas Flor
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171882356-8
Nacionalidad:	Colombiana	Ecuatoriano
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	18.256 – 19.217	18.256 – 19.217
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	962	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, con fecha 18 de Abril de 2016.

La compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, tiene el Expediente No. 157267

Atentamente,



Ing. Javier Fernando Bermúdez Araque
C.I. 171301271-6



Ing. Amaury Nicolás Vélez Trujillo
C.I. 172169879-0



Santiago Andrés Dueñas Flor
CC. 171882356-8



Sra. Marcela Arbeláez Rodríguez
C.I. 172127096-3



Abg. Santiago Herrera Mora
NIT: 830042121-4 - FIRESECS.A.
CC. 171676295-8



República de Colombia



A031480804



25/01/2016
18433CHRA0850C-4
República de Colombia



—NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.—
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756)
DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016)-----

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL -----
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO ----- IDENTIFICACIÓN

PODERDANTE: -----
FIRESEC S.A.* -----, NIT. 830042121-4
REPRESENTADA POR: -----
JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO ----- C.C. No. 73.166.233
APODERADO: -----
SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a primero (1º) de Abril de dos mil dieciséis (2016), ante mí, **FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ, NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA - DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**, -----

COMPARECIÓ JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 73.166.233 expedida en Cartagena, manifestó: -----

PRIMERA. Que en el presente obra su calidad de Representante Legal de la sociedad **FIRESEC S.A.**, NIT. 830042121-4, Matricula No.00850772 del veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), con domicilio en Bogotá D.C., legalmente constituida mediante Escritura Pública número ciento setenta y cuatro (174) de la Notaría treinta y nueve (39) del círculo de Bogotá D.C., del veintinueve (29) de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998),

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARÍA CUARENTA Y SIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

inscrita el veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) bajo el número 00623270 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY AND PROTECCION LTDA**, transformándose de sociedad Limitada a sociedad Anónima, mediante Escritura Pública número tres mil ochenta y seis (3086) de la Notaria cincuenta y dos (52) de Bogotá D.C., del veintitrés (23) de Noviembre de dos mil cinco (2005), inscrita el seis (6) de Diciembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 1024932 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, y mediante Escritura Pública número ochocientos veinticinco (825) de la Notaria cuarenta y siete (47) del círculo de Bogotá D.C., del doce (12) de marzo de dos mil doce (2012), inscrita el dieciséis (16) de Marzo de dos mil doce (2012), bajo el número 01617184 del Libro IX, la sociedad cambio su razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, por el de **FIRESEC S.A.**, razón social que actualmente utiliza, todo de acuerdo al certificado expedido por la Cámara de Comercio que presenta para su protocolización, quien en adelante y para los efectos del presente se denominara simplemente como **"LA MANDANTE"**.

SEGUNDA: PODER GENERAL: Por medio de este instrumento **"LA MANDANTE"** tiene a bien otorgar, como efectivamente lo hace, un Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor abogado **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco ocho (171676295-8), para que a nombre y representación de la compañía **"FIRESEC S.A."**, realice los siguientes actos confiriéndole las siguientes facultades:

2.1. Dirigir, administrar y supervisar todos los asuntos y negocios, en todos sus aspectos. **"EL MANDATARIO"** podrá celebrar todos los contratos y realizar todos los actos que tengan relación con el giro comercial y de negocios de la **"MANDANTE"**, por tratarse de un Mandato General.

2.2. Representar a la **"MANDANTE"** judicial, extrajudicial y administrativamente ante las autoridades de la República del Ecuador, ante las instituciones y sociedades públicas o privadas y ante los particulares, en todos los asuntos que tenga pendientes o que le ocurran en lo sucesivo, sean de carácter judicial,



República de Colombia



A:031430305



2016/17/01 16131040000000000000

República de Colombia

Señal notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene curso para el notario.



C:150369400

extrajudicial o administrativo.

2.3. Pedir, exigir, recibir y cobrar judicial o extrajudicialmente, dando los competentes recibos y finquitos eficaces, todas las cantidades de dinero, créditos, mercaderías, géneros y bienes muebles que actualmente quedan o en lo sucesivo pudieren pertenecer o corresponder a la "MANDANTE" o que estén o pudieren estar adeudándose, o le sean pagaderos o transferibles a la "MANDANTE", por parte de cualquier gobierno, cuerpo político o civil, persona o personas naturales o jurídicas.

2.4. Realizar cualquier tipo de operación crediticia ante cualquier institución del Sistema Financiero Nacional, relacionada con el desarrollo de las actividades comerciales e industriales de la "MANDANTE", sin limitaciones de monto.

2.5. Abrir o administrar una o más cuentas bancarias a favor de la "MANDANTE" ante cualquier banco o entidad financiera, depositar en éstas, girar cheques o hacer retiros de dinero en las cantidades establecidas por la "MANDANTE". Aceptar todos y cada uno de los giros, letras de cambio u otras órdenes de pago de dinero girados contra la "MANDANTE", haciendo los mismos pagaderos en dicho banco o bancos u ordenando de otro modo su pago a dicho banco o bancos; endosar y entregar para sus depósitos, retiro o cobro por dicho banco o bancos de otra manera todos y cada uno de los cheques, giros, pagarés y certificados de depósitos, contratos de arriendo mercantil, solicitudes de carta fianza u otras órdenes o instrucciones de pago de dinero. Solicitar y otorgar fianzas.

2.6. "EL MANDATARIO" podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las respectivas obligaciones. Por lo tanto, podrá representar a la "MANDANTE" en lo judicial, como actor, demandado, tercerista o en cualquier otro concepto, en toda clase de juicios administrativos, contenciosos, de jurisdicción voluntaria, sean ordinarios, sumarios, ejecutivos o de cualquier otra clase de demandas, acciones y querellas y seguirlos en todas sus instancias o incidentes, hasta su fenecimiento, acusar penalmente a los que cometen faltas o delitos en su contra; presentar memoriales, escritos, peticiones y alegatos, confesar, interponer recursos de toda clase, ordinarios y extraordinarios, incluso el de casación; pedir y absolver posiciones; recusar jueces, magistrados y cualquiera otro funcionario; apartarse y desistir de las acciones, así como de los recursos,

FRANCIA ELENA SALINAS SANCHEZ
NOTARIA (434) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

C:150369400

instancias; excepciones y recusaciones interpuestas; aceptar desistimientos en cualquier instancia; reconocer firmas y documentos de toda especie; pedir reconocimiento y exhibición de los mismos; rendir toda especie de pruebas; presentar declaraciones de testigos; tacharlos y repreguntarlos; deferir el juramento o compromiso decisorio; prorrogar y declinar jurisdicción; transigir y comprometer cualquier asunto a árbitros o amigables componedores, nombrándoles lo mismo que al tercero en discordia; someter cualquier asunto a un juzgado civil; novar, renunciar los recursos o términos legales; pedir embargos, providencias precautelarias de todo género, ratificaciones y confesión judicial; solicitar la venta y remate de bienes y aceptar en pago adjudicaciones de bienes; aprobar cuentas y liquidaciones; contratar los servicios de abogados y procuradores para la gestión y defensa, judicial o extrajudicial de los intereses de la "MANDANTE", otorgándoles para el efecto los poderes especiales con las facultades judiciales enunciadas en la ley o en alguna de ellas, pudiendo revocar dichos poderes o delegaciones. -----

2.7. Efectuar toda clase de operaciones relacionadas con los negocios de la "MANDANTE", y practicar todos los actos y diligencias que sean necesarios para su fiel cumplimiento, haciendo cuantas solicitudes sean necesarias ante cualquier otra entidad pública o privada, para que la "MANDANTE" pueda continuar efectuando sus negocios. -----

2.8. Nombrar y contratar empleados, agentes y dependientes, que la "MANDANTE" considere a su discreción, necesarios o convenientes, para llevar a cabo los negocios del mismo; y con la remuneración y bajo los términos que dicho apoderado juzgue razonables. Fijar y limitar los respectivos deberes y facultades de dichos empleados, agentes y dependientes. Establecer las reglas y reglamentos para su control. Despedir y suspender a cualquiera de tales empleados por las causales que dicho apoderado juzgue suficiente de acuerdo al Código de Trabajo. -----

2.9. Comprar, alquilar, arrendar bienes o cualquier clase de inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades de la "MANDANTE". Adquirir y vender bienes inmuebles, muebles y equipos necesarios para dichas actividades y disponer de dichas adquisiciones en la forma y montos previamente establecidos o ratificados



ANDS1480506



República de Colombia

25/01/2018 - 14:30:00 - 14:30:00

Este documento es una copia de la escritura pública. Verifique la autenticidad de la escritura pública.



CA1503094168

por la "MANDANTE".

2.10. Comparecer en representación de la "MANDANTE" ante todo cuerpo gubernamental o representante oficial, incluyendo las autoridades o funcionarios de impuestos; otorgar toda clase de declaraciones, actas u otros instrumentos requeridos para la conducción o perfeccionamiento de toda transacción, incluyendo los requeridos para el pago de impuestos o para el reintegro de cualquier impuesto indebidamente pagado y hacer cualesquiera otras gestiones que fueren necesarias para cumplir con los requisitos legales.

2.11. Hacer todos los actos y gestiones que fueren necesarios y convenientes para ejecutar plenamente este Poder, en todo sentido como lo pudiere hacer el que suscribe si estuviese el mismo presente, con facultad para delegar por los periodos que dicha apoderada designe por escrito, conviniendo por la presente en todo tiempo ratificar, confirmar y firmar todo lo que dicho apoderada o delegados ordenen en virtud del presente documento a nombre de la "MANDANTE".

2.12. Reconocer en nombre de la "MANDANTE" y como acto y hecho suyo, esta escritura de poder y, en caso necesario, inscribirla en el Registro Mercantil y protocolizarla en una Notaria Pública del Ecuador y hacer que sean practicados todos los demás actos y diligencias, sean cuales fueren, que, de cualquier forma se requiera o sean adecuadas para autenticar y dar pleno efecto a este poder conforme a las leyes del país. La enumeración de las facultades del "MANDATARIO" no limita sus atribuciones sino que más bien las ejemplifica.

TERCERA: Por la naturaleza de este Poder General entre la compañía "FIRESEC S.A.", y el "MANDATARIO" no existe relación de dependencia laboral. Por lo tanto la relación entre las partes se rige por el Código de Comercio y el Código Civil.

CUARTA: El presente Poder General es de carácter indefinido.

" HASTA AQUÍ LA MINUTA "

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ

NOTARIO DEL DISTRITO DE TROMA, E.C.

Continúa...

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leída la presente escritura pública por EL **COMPARECIENTE**, la halló conforme con sus intenciones; la aprobó en todas sus partes y la firmó junto con el suscrito Notario quien da Fe y la autoriza. -----

Se utilizaron las hojas notariales números: -----

Aa031480804, Aa031480805, Aa031480806, Aa031480807 -----

ENMENDADO: "73.166.233", SI VALE. -----



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PIRESEC S.A

N.I.T. : 830042121-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00850772 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : infocolombia@btsa.co

DIRECCION COMERCIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : infocolombia@btsa.co

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***





República de Colombia

1437000-04-0000000

15/01/2016

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYPTOM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSTITUCIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0000174 DE NOTARÍA 39 DE BOGOTÁ D.C. DEL 29 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NÚMERO 00623270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BT SECURITY AND PROTECTION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0003086 DE NOTARÍA 52 DE BOGOTÁ D.C. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 01024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY AND PROTECTION LTDA POR EL DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 825 DE NOTARÍA 47 DE BOGOTÁ D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617194 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A. POR EL DE: EIRESEC S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1086 DE LA NOTARÍA 52 DE BOGOTÁ D.C., DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 1024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DENOMINADA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN
001047	1998/05/19	NOTARÍA 39 1998/08/03 00644023
002244	1998/12/06	NOTARÍA 39 1998/11/10 00656276
003666	2001/11/19	NOTARÍA 52 2001/11/27 00803887
003086	2005/11/23	NOTARÍA 52 2005/12/06 01024924
0003086	2005/11/23	NOTARÍA 52 2005/12/06 01024932
0000815	2007/04/20	NOTARÍA 52 2007/04/24 01125915
0001389	2008/04/29	NOTARÍA 72 2008/05/02 01210782
0000001	2008/05/20	REVISOR FISCAL 2008/05/30 01217856

*** CONTINUA ***



FRANCISCA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE BOGOTÁ



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R008546959

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

0002990 2008/08/27 NOTARIA 72 2008/09/09 01240899

025 2012/03/12 NOTARIA 47 2012/03/16 01617184

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2055.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADERO, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y MATERIA PRIMAS, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, Y LA DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ASÍ COMO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 3. ASESORIA Y CONSULTORIA RELACIONADAS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 4. MONTAJES, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, DISEÑO, INVERSIÓN, FABRICACIÓN, DE TODA CLASE DE OBRAS, PLANTAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DIGITALES, EN EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CITOFOFÍA, TELEFONÍA, CELULAR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ALARMAS, DETECTORES DE EXPLOSIVOS DE METALES, SENSORES, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y DEMÁS ARTÍCULOS CONEXOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 5. ARRIENDO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES. 6. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIONES

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBTHM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

INDUSTRIALES, MONTAJES CIVILES, INTERVENTORIAS, DISENOS, ASESORIAS, GERENCIA DE PROYECTOS, MONTAJES ELECTROMECANICOS, MANTENIMIENTOS, INSTRUMENTACION Y SERVICIOS PETROLEROS Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA HACER LA ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE ALMACENES, BODEGAS, DEPOSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES Y OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA DISTRIBUCION AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS, LA CELEBRACION DE TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACION, MANDATO, IMPORTACION Y EXPORTACION PARA LA CABAL REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (85) ****

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE

*** CONTINUA ***

República de Colombia



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166233
SEGUNDO RENGLO BERRIO TRUJILLO JOSE HENRIQUE	C.C. 00000000820892
TERCER RENGLO BERRIO VILLARREAL JAVIER HERNANDO	C.C. 000000073076095

** JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO MARIO MERCADO ANA VICTORIA	C.C. 00000001334613

QUE POR ACTA NO. 025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02038506 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLO AGUILLEN PEÑUELA SANDRA LILIANA	C.C. 000000020916390

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLO BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL

*** CONTINUA ***

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 45M0RYRtnM

OPERACIÓN: R04B54E559

PÁGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503314 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166213
QUE POR ACTA NO. 57 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01851311 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. NO OBTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A NOVECIENTOS (900) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO O POR EFECTO LA FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MUTUO, LEASING, CRÉDITO DOCUMENTARIO O REPORTO, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CELEBRACIÓN Y

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EJECUCIÓN CUANDO LA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A DOSCIENTOS QUINCE (215) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA O DE SEAN DELEGADOS POR ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE REGLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIGA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUEGUE CONVENIENTE O NECESARIO HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EL IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS, O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JULIO DE 2013,

*** CONTINUA ***

República de Colombia

10433AAC0000458C

25/01/2016



REVISOR FISCAL: CAMILA SANCHEZ

Camara de Comercio de Bogotá



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUMPLA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761415 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CORTES GUZMAN GUILLERMO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CORA SANDOVAL SANDRA LEONOR

IDENTIFICACION

C.C. 000000079151553

C.C. 000000022550218

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : BT SECURITY DEPOT

MATRICULA NO : 01315895 DE 15 DE OCTUBRE DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 952 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL 10 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

*** CONTINUA ***

República de Colombia

14330750045804V

25/01/2016



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBT0M

OPERACION: R048546859

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SMIMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 530 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersocietadecol.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Contratista

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Grabada en Colombia





República de Colombia



A021480807

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____
SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756) _____
DE FECHA: PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) _____
OTORGADA EN LA NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ D.C. _____



República de Colombia

25/01/2016 16:32:00-5804560

Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO

C.C. 73.166.233 de Cartagena

Representante Legal "FIRESEC S.A.", NIT. 830042421-4.



FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Derechos Notariales: \$52.300.00
Recaudo Fondo de Notariado: \$5.150.00
Recaudo Superintendencia: \$5.150.00
Iva: \$19.024.00
Resolución 0726 del 29 de Enero de 2016
luzamanda20160910.cmvado



Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ES FIEL Y SEGUNDA (2a) COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
No. 756 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2016 TOMADA DE SU
ORIGINAL QUE EXPIDO EN NUEVE (9) HOJAS ÚTILES CON
DESTINO A: INTERESADO.
BOGOTÁ, D.C. A 04 DE ABRIL DE 2016.

EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE DE BOGOTÁ



PBX: 7430550 - FAX: 6226848 - CALLE 101 No. 45A-32 - BOGOTÁ D.C.
notaria47@notaria47debogota.com notaria47debogota@gmail.com
www.notaria47debogota.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CECILIA ALFONSO
GALARZA TACURI

N. 171676295-8





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
ABOGADO

Y34484444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA CEBALSA FLOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-03






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028-0123
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

PROTECCIÓN
QUITO
CANTON

OPINIONARIO
SAN JUAN
NÚMERO
2
4
2014

FECHA DE EMISIÓN
2014-02-03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 171882356-8





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
BNA ELECTRONICABLE

873540340

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
DUEÑAS GIBALDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLOR LUISA DUEÑAS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-08-06





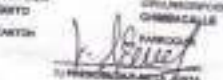

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001-0283
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS

PROTECCIÓN
QUITO
CANTON

OPINIONARIO
GIBALDO
NÚMERO
2
4
2014

FECHA DE EMISIÓN
2014-02-03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERMUEZ ARAQUE JAVIER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-08
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 171901271-6





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
DEPENDIENTE

838410313

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
SERMUEZ LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAQUE ROSALBA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-03-04






REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172127096-3

MARCELA ARBELAEZ RODRIGUEZ

BOGOTA/COLOMBIA
 21 ENERO 1971

EXT. 51 47008 102500 F.

QUITO/PCHA-2009-EXT.

Marcela Arbelaez R



COLOMBIANA E3133 12222

CC. EDUARDO PERDOMO RAMIREZ

SUPERIOR INW. BIEN/RAIZ

GERMAN ARBELAEZ

MARIELA RODRIGUEZ

QUITO-27-11-2009

QUITO-27-11-2021 AFD

REN 1822328




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172169870-0

AMARY NICOLAS VILEZ TRUJILLO

CARTAGENA/COLOMBIA

2 DE MAYO DE 1976

EXT. 40 32221 87623 M

QUITO PCHA-2004 EXT.



COLOMBIANA V3333 E1222

CC. SARA ANDREA STESIN BARRERA

SUPERIOR LAS PERM.PERM KEY

DIONISIO DOMINGO VILEZ WHITE

SANDRA TERESITA TRUJILLO VILEZ

QUITO-13-9-2004

QUITO-13-9-2016 APP

0213442




Quito DM, 08 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero
Javier Fernando Bermúdez Araque
Gerente General
BTSecurity Technology Ecuador S.A.
Ciudad.-

Ref. Cesión de Acciones BTSecurity Technology Ecuador S.A. – FIRESEC S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones a realizada en la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Amaury Nicolás
Apellidos/ Razón Social:		Vélez Trujillo
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172169870-0
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	001 – 7.302	001 – 7.302
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Marcela
Apellidos/ Razón Social:		Arbelaez Rodriguez
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172127096-3
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7.303– 14.604	7.303– 14.604
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Javier Fernando
Apellidos/ Razón Social:		Bermudez Araque
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171901271-6
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	14.605 – 18.255	14.605 – 18.255
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	3.651	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Santiago Andrés
Apellidos/ Razón Social:		Dueñas Flor
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171882356-8
Nacionalidad:	Colombiana	Ecuatoriano
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	18.256 – 19.217	18.256 – 19.217
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	962	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, con fecha 18 de Abril de 2016.

La compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, tiene el Expediente No. 157267

Atentamente,



Ing. Javier Fernando Bermúdez Araque
C.I. 171301271-6



Ing. Amaury Nicolás Vélez Trujillo
C.I. 172169879-0



Santiago Andrés Dueñas Flor
CC. 171882356-8



Sra. Marcela Arbeláez Rodríguez
C.I. 172127096-3



Abg. Santiago Herrera Mora
NIT: 830042121-4 - FIRESECS.A.
CC. 171676295-8



República de Colombia



A031480804



25/01/2016
18433CHRA0850C-4
República de Colombia



—NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.—
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756)
DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)-----

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL -----
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO ----- IDENTIFICACIÓN

PODERDANTE: -----
FIRESEC S.A.* -----, NIT. 830042121-4
REPRESENTADA POR: -----
JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO ----- C.C. No. 73.166.233
APODERADO: -----
SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a primero (1º) de Abril de dos mil dieciséis (2016), ante mí, FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ, NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA - DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., -----

COMPARECIÓ JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 73.166.233 expedida en Cartagena, manifestó: -----

PRIMERA. Que en el presente obra su calidad de Representante Legal de la sociedad FIRESEC S.A., NIT. 830042121-4, Matricula No.00850772 del veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), con domicilio en Bogotá D.C., legalmente constituida mediante Escritura Pública número ciento setenta y cuatro (174) de la Notaría treinta y nueve (39) del círculo de Bogotá D.C., del veintinueve (29) de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998),

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARÍA CUARENTA Y SIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

inscrita el veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) bajo el número 00623270 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY AND PROTECCION LTDA**, transformándose de sociedad Limitada a sociedad Anónima, mediante Escritura Pública número tres mil ochenta y seis (3086) de la Notaria cincuenta y dos (52) de Bogotá D.C., del veintitrés (23) de Noviembre de dos mil cinco (2005), inscrita el seis (6) de Diciembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 1024932 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, y mediante Escritura Pública número ochocientos veinticinco (825) de la Notaria cuarenta y siete (47) del círculo de Bogotá D.C., del doce (12) de marzo de dos mil doce (2012), inscrita el dieciséis (16) de Marzo de dos mil doce (2012), bajo el número 01617184 del Libro IX, la sociedad cambio su razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, por el de **FIRESEC S.A.**, razón social que actualmente utiliza, todo de acuerdo al certificado expedido por la Cámara de Comercio que presenta para su protocolización, quien en adelante y para los efectos del presente se denominara simplemente como **"LA MANDANTE"**

SEGUNDA: PODER GENERAL: Por medio de este instrumento **"LA MANDANTE"** tiene a bien otorgar, como efectivamente lo hace, un Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor abogado **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco ocho (171676295-8), para que a nombre y representación de la compañía **"FIRESEC S.A."**, realice los siguientes actos confiriéndole las siguientes facultades:

2.1. Dirigir, administrar y supervisar todos los asuntos y negocios, en todos sus aspectos. **"EL MANDATARIO"** podrá celebrar todos los contratos y realizar todos los actos que tengan relación con el giro comercial y de negocios de la **"MANDANTE"**, por tratarse de un Mandato General.

2.2. Representar a la **"MANDANTE"** judicial, extrajudicial y administrativamente ante las autoridades de la República del Ecuador, ante las instituciones y sociedades públicas o privadas y ante los particulares, en todos los asuntos que tenga pendientes o que le ocurran en lo sucesivo, sean de carácter judicial,



República de Colombia



A:031430305



2016/17/01 16131040000000000000

República de Colombia

Este papel es para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene curso para el notario.



C:150369400

extrajudicial o administrativo.

2.3. Pedir, exigir, recibir y cobrar judicial o extrajudicialmente, dando los competentes recibos y finquitos eficaces, todas las cantidades de dinero, créditos, mercaderías, géneros y bienes muebles que actualmente quedan o en lo sucesivo pudieren pertenecer o corresponder a la "MANDANTE" o que estén o pudieren estar adeudándose, o le sean pagaderos o transferibles a la "MANDANTE", por parte de cualquier gobierno, cuerpo político o civil, persona o personas naturales o jurídicas.

2.4. Realizar cualquier tipo de operación crediticia ante cualquier institución del Sistema Financiero Nacional, relacionada con el desarrollo de las actividades comerciales e industriales de la "MANDANTE", sin limitaciones de monto.

2.5. Abrir o administrar una o más cuentas bancarias a favor de la "MANDANTE" ante cualquier banco o entidad financiera, depositar en éstas, girar cheques o hacer retiros de dinero en las cantidades establecidas por la "MANDANTE". Aceptar todos y cada uno de los giros, letras de cambio u otras órdenes de pago de dinero girados contra la "MANDANTE", haciendo los mismos pagaderos en dicho banco o bancos u ordenando de otro modo su pago a dicho banco o bancos; endosar y entregar para sus depósitos, retiro o cobro por dicho banco o bancos de otra manera todos y cada uno de los cheques, giros, pagarés y certificados de depósitos, contratos de arriendo mercantil, solicitudes de carta fianza u otras órdenes o instrucciones de pago de dinero. Solicitar y otorgar fianzas.

2.6. "EL MANDATARIO" podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las respectivas obligaciones. Por lo tanto, podrá representar a la "MANDANTE" en lo judicial, como actor, demandado, tercerista o en cualquier otro concepto, en toda clase de juicios administrativos, contenciosos, de jurisdicción voluntaria, sean ordinarios, sumarios, ejecutivos o de cualquier otra clase de demandas, acciones y querellas y seguirlos en todas sus instancias o incidentes, hasta su fenecimiento, acusar penalmente a los que cometen faltas o delitos en su contra; presentar memoriales, escritos, peticiones y alegatos, confesar, interponer recursos de toda clase, ordinarios y extraordinarios, incluso el de casación; pedir y absolver posiciones; recusar jueces, magistrados y cualquiera otro funcionario; apartarse y desistir de las acciones, así como de los recursos,

FRANCIA ELENA SALINAS SANCHEZ
NOTARIA (434) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

C:150369400

instancias, excepciones y recusaciones interpuestas, aceptar desistimientos en cualquier instancia; reconocer firmas y documentos de toda especie, pedir reconocimiento y exhibición de los mismos; rendir toda especie de pruebas; presentar declaraciones de testigos; tacharlos y repreguntarlos; deferir el juramento o compromiso decisorio; prorrogar y declinar jurisdicción; transigir y comprometer cualquier asunto a árbitros o amigables componedores, nombrándoles lo mismo que al tercero en discordia; someter cualquier asunto a un juzgado civil, novar, renunciar los recursos o términos legales; pedir embargos, providencias precautelarias de todo género, ratificaciones y confesión judicial, solicitar la venta y remate de bienes y aceptar en pago adjudicaciones de bienes; aprobar cuentas y liquidaciones; contratar los servicios de abogados y procuradores para la gestión y defensa, judicial o extrajudicial de los intereses de la "MANDANTE", otorgándoles para el efecto los poderes especiales con las facultades judiciales enunciadas en la ley o en alguna de ellas, pudiendo revocar dichos poderes o delegaciones. -----

2.7. Efectuar toda clase de operaciones relacionadas con los negocios de la "MANDANTE", y practicar todos los actos y diligencias que sean necesarios para su fiel cumplimiento, haciendo cuantas solicitudes sean necesarias ante cualquier otra entidad pública o privada, para que la "MANDANTE" pueda continuar efectuando sus negocios. -----

2.8. Nombrar y contratar empleados, agentes y dependientes, que la "MANDANTE" considere a su discreción, necesarios o convenientes, para llevar a cabo los negocios del mismo; y con la remuneración y bajo los términos que dicho apoderado juzgue razonables. Fijar y limitar los respectivos deberes y facultades de dichos empleados, agentes y dependientes. Establecer las reglas y reglamentos para su control. Despedir y suspender a cualquiera de tales empleados por las causales que dicho apoderado juzgue suficiente de acuerdo al Código de Trabajo. -----

2.9. Comprar, alquilar, arrendar bienes o cualquier clase de inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades de la "MANDANTE". Adquirir y vender bienes inmuebles, muebles y equipos necesarios para dichas actividades y disponer de dichas adquisiciones en la forma y montos previamente establecidos o ratificados



ANDS1480506



República de Colombia

25/01/2018 - 14:30:00 - 14:30:00

Este documento es una copia de la escritura pública. No tiene validez para el registro.



CA1503094168

por la "MANDANTE".

2.10. Comparecer en representación de la "MANDANTE" ante todo cuerpo gubernamental o representante oficial, incluyendo las autoridades o funcionarios de impuestos; otorgar toda clase de declaraciones, actas u otros instrumentos requeridos para la conducción o perfeccionamiento de toda transacción, incluyendo los requeridos para el pago de impuestos o para el reintegro de cualquier impuesto indebidamente pagado y hacer cualesquiera otras gestiones que fueren necesarias para cumplir con los requisitos legales.

2.11. Hacer todos los actos y gestiones que fueren necesarios y convenientes para ejecutar plenamente este Poder, en todo sentido como lo pudiere hacer el que suscribe si estuviese el mismo presente, con facultad para delegar por los periodos que dicha apoderada designe por escrito, conviniendo por la presente en todo tiempo ratificar, confirmar y firmar todo lo que dicho apoderada o delegados ordenen en virtud del presente documento a nombre de la "MANDANTE".

2.12. Reconocer en nombre de la "MANDANTE" y como acto y hecho suyo, esta escritura de poder y, en caso necesario, inscribirla en el Registro Mercantil y protocolizarla en una Notaria Pública del Ecuador y hacer que sean practicados todos los demás actos y diligencias, sean cuales fueren, que, de cualquier forma se requiera o sean adecuadas para autenticar y dar pleno efecto a este poder conforme a las leyes del país. La enumeración de las facultades del "MANDATARIO" no limita sus atribuciones sino que más bien las ejemplifica.

TERCERA: Por la naturaleza de este Poder General entre la compañía "FIRESEC S.A.", y el "MANDATARIO" no existe relación de dependencia laboral. Por lo tanto la relación entre las partes se rige por el Código de Comercio y el Código Civil.

CUARTA: El presente Poder General es de carácter indefinido.

" HASTA AQUÍ LA MINUTA "

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ

NOTARIO DEL EJECUTIVO DE TRANSPORTES

Continúa...

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leída la presente escritura pública por EL **COMPARECIENTE**, la halló conforme con sus intenciones; la aprobó en todas sus partes y la firmó junto con el suscrito Notario quien da Fe y la autoriza. -----

Se utilizaron las hojas notariales números: -----

Aa031480804, Aa031480805, Aa031480806, Aa031480807 -----

ENMENDADO: "73.166.233", SI VALE. -----



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PIRESEC S.A

N.I.T. : 830042121-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00850772 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : infocolombia@btsa.co

DIRECCION COMERCIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : infocolombia@btsa.co

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***





República de Colombia

1437000-04-0000000

15/01/2016



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYPTOM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSTITUCIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0000174 DE NOTARÍA 39 DE BOGOTÁ D.C. DEL 29 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NÚMERO 00623270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BT SECURITY AND PROTECTION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0003086 DE NOTARÍA 52 DE BOGOTÁ D.C. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 01024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY AND PROTECTION LTDA POR EL DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 825 DE NOTARÍA 47 DE BOGOTÁ D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617194 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A. POR EL DE: EIRESEC S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1086 DE LA NOTARÍA 52 DE BOGOTÁ D.C., DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 1024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DENOMINADA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN
001047	1998/05/19	NOTARÍA 39 1998/08/03 00644023
002244	1998/12/06	NOTARÍA 39 1998/11/10 00656276
003666	2001/11/19	NOTARÍA 52 2001/11/27 00803887
003086	2005/11/23	NOTARÍA 52 2005/12/06 01024924
0003086	2005/11/23	NOTARÍA 52 2005/12/06 01024932
0000815	2007/04/20	NOTARÍA 52 2007/04/24 01125915
0001389	2008/04/29	NOTARÍA 72 2008/05/02 01210782
0000001	2008/05/20	REVISOR FISCAL 2008/05/30 01217856

*** CONTINUA ***



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE BOGOTÁ

Contrata a través de



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R008546959

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

0002990 2008/08/27 NOTARIA 72 2008/09/09 01240899

025 2012/03/12 NOTARIA 47 2012/03/16 01617184

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2055.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADERO, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y MATERIA PRIMAS, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, Y LA DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ASÍ COMO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 3. ASESORIA Y CONSULTORIA RELACIONADAS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 4. MONTAJES, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, DISEÑO, INVERSIÓN, FABRICACIÓN, DE TODA CLASE DE OBRAS, PLANTAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DIGITALES, EN EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CITOFOFÍA, TELEFONÍA, CELULAR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ALARMAS, DETECTORES DE EXPLOSIVOS DE METALES, SENSORES, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y DEMÁS ARTÍCULOS CONEXOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 5. ARRIENDO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES. 6. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIONES

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBTHM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

INDUSTRIALES, MONTAJES CIVILES, INTERVENCIÓN, DISEÑOS, ASESORÍAS, GERENCIA DE PROYECTOS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTOS, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS PETROLEROS Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ HACER LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, BODEGAS, DEPÓSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES Y OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTÍCULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS, LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (85) ****

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE

*** CONTINUA ***

República de Colombia



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166233
SEGUNDO RENGLO BERRIO TRUJILLO JOSE HENRIQUE	C.C. 00000000820892
TERCER RENGLO BERRIO VILLARREAL JAVIER HERNANDO	C.C. 000000073076095

** JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO MARIO MERCADO ANA VICTORIA	C.C. 00000001334613

QUE POR ACTA NO. 025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02038506 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLO AGUILLEN PEÑUELA SANDRA LILIANA	C.C. 000000020916390

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLO BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL

*** CONTINUA ***

FRANCA ELENA SALINAS SANCHEZ



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 45M0RYRtnM

OPERACIÓN: R04B54E559

PÁGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503314 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166213
QUE POR ACTA NO. 57 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01851311 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. NO OBTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A NOVECIENTOS (900) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO O POR EFECTO LA FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MUTUO, LEASING, CRÉDITO DOCUMENTARIO O REPORTO, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CELEBRACIÓN Y

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EJECUCIÓN CUANDO LA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A DOSCIENTOS QUINCE (215) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA O DE SEAN DELEGADOS POR ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE REGLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIGA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUEGUE CONVENIENTE O NECESARIO HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EL IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS, O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JULIO DE 2013,

*** CONTINUA ***

República de Colombia

25/01/2016

10433AAC0000458C



REVISOR FISCAL: CAMILA SANCHEZ

Camara de Comercio de Bogotá



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0KYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUMPLA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761415 DEL LIBRO IX, FUE (CON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CORTES GUZMAN GUILLERMO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CORA SANDOVAL SANDRA LEONOR

IDENTIFICACION

C.C. 000000079151553

C.C. 000000022550218

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : BT SECURITY DEPOT

MATRICULA NO : 01315895 DE 15 DE OCTUBRE DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 952 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL 10 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

*** CONTINUA ***

República de Colombia

144330750045804V

25/01/2016



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBT0M

OPERACION: R048546859

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SHIMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 530 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersocietadecol.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Contratista

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Grabada en Colombia





República de Colombia



A021480807

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____

SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756) _____

DE FECHA: PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) _____

OTORGADA EN LA NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. _____



JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO

C.C. 73.166.233 de Cartagena

Representante Legal "FIRESEC S.A.", NIT. 830042421-4.

25/01/2016 16:32:00-5804560

República de Colombia

Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario



CA.158308482

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Derechos Notariales: \$52.300.00

Recaudo Fondo de Notariado: \$5.150.00

Recaudo Superintendencia: \$5.150.00

Iva: \$19.024.00

Resolución 0726 del 29 de Enero de 2016

luzamanda20160910.cmvado

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ES FIEL Y SEGUNDA (2a) COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
No. 756 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2016 TOMADA DE SU
ORIGINAL QUE EXPIDO EN NUEVE (9) HOJAS ÚTILES CON
DESTINO A: INTERESADO.
BOGOTÁ, D.C. A 04 DE ABRIL DE 2016.

EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE DE BOGOTÁ



PBX: 7430550 - FAX: 6226848 - CALLE 101 No. 45A-32 - BOGOTÁ D.C.
notaria47@notaria47debogota.com notaria47debogota@gmail.com
www.notaria47debogota.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTINIDAD
N. 171676295-8

CELESTINIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA MORA
SANTIAGO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
CELESTINIDAD ALIANZANZA
OALANZA TACURI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
ABOGADO

Y34484444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTECTOR
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA CÉSAR FLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028

028-0123 1716762958

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

PROTECTOR
QUITO
CANTÓN

OPINIÓN DEL PROTECTOR
SAN JUAN
CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTINIDAD
N. 171882356-8

CELESTINIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
DUENAS FLOR
SANTIAGO ANDRÉS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
BNA ELECTRONICABLE

873340340

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTECTOR
DUENAS GERALDO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLOR LUISA DECELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-08-06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001-0263 1718823568

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DUENAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS

PROTECTOR
QUITO
CANTÓN

OPINIÓN DEL PROTECTOR
GARCERAN
CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTINIDAD
N. 171901271-6

CELESTINIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRAJO ARAQUE
JAVIER FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-08
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
DEPENDIENTE

833410313

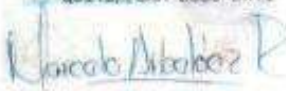
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTECTOR
SERRAJO ARAQUE JAVIER FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAQUE ROSALBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-03-04


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172127096-3
MARCELA ARBELAEZ RODRIGUEZ
 BOGOTA/COLOMBIA
 21 ENERO 1971
 EXT. 51 47008 102500 F.
 QUITO/PCHA-2009-EXT.



COLOMBIANA E3133 12222
 CC. EDUARDO PERDOMO RAMIREZ
 SUPERIOR INW. BIEN/RAIZ
 GERMAN ARBELAEZ
 MARIELA RODRIGUEZ
 QUITO-27-11-2009
 QUITO-27-11-2021 AFD
 REN 1822328




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172169870-0
AMARY NICOLAS VILEZ TRUJILLO
 CARTAGENA/COLOMBIA
 2 DE MAYO DE 1976
 EXT. 40 32221 87623 M
 QUITO PCHA-2004 EXT.



COLOMBIANA V3333 E1222
 CC. SARA ANDREA STESIN BARRERA
 SUPERIOR LAS PERM.PERM KEY
 DIONISIO DOMINGO VILEZ WHITE
 SANDRA TERESITA TRUJILLO VILEZ
 QUITO-13-9-2004
 QUITO-13-9-2016 APP
 PY 0213442



Quito DM, 08 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero
Javier Fernando Bermúdez Araque
Gerente General
BTSecurity Technology Ecuador S.A.
Ciudad.-

Ref. Cesión de Acciones BTSecurity Technology Ecuador S.A. – FIRESEC S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones a realizada en la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Amaury Nicolás
Apellidos/ Razón Social:		Vélez Trujillo
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172169870-0
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	001 – 7.302	001 – 7.302
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Marcela
Apellidos/ Razón Social:		Arbelaez Rodriguez
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172127096-3
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7.303– 14.604	7.303– 14.604
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Javier Fernando
Apellidos/ Razón Social:		Bermudez Araque
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171901271-6
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	14.605 – 18.255	14.605 – 18.255
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	3.651	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Santiago Andrés
Apellidos/ Razón Social:		Dueñas Flor
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171882356-8
Nacionalidad:	Colombiana	Ecuatoriano
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	18.256 – 19.217	18.256 – 19.217
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	962	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, con fecha 18 de Abril de 2016.

La compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, tiene el Expediente No. 157267

Atentamente,



Ing. Javier Fernando Bermúdez Araque
C.I. 171301271-6



Ing. Amaury Nicolás Vélez Trujillo
C.I. 172169879-0



Santiago Andrés Dueñas Flor
CC. 171882356-8



Sra. Marcela Arbeláez Rodríguez
C.I. 172127096-3



Abg. Santiago Herrera Mora
NIT: 830042121-4 - FIRESECS.A.
CC. 171676295-8



República de Colombia



A031480804



25/01/2016
18433CHRA0850C-4
República de Colombia



—NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.—
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756)
DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)-----

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL -----
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO ----- IDENTIFICACIÓN

PODERDANTE: -----
FIRESEC S.A.* -----, NIT. 830042121-4
REPRESENTADA POR: -----
JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO ----- C.C. No. 73.166.233
APODERADO: -----
SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a primero (1º) de Abril de dos mil dieciséis (2016), ante mí, FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ, NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA - DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., -----

COMPARECIÓ JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 73.166.233 expedida en Cartagena, manifestó: -----

PRIMERA. Que en el presente obra su calidad de Representante Legal de la sociedad FIRESEC S.A., NIT. 830042121-4, Matricula No.00850772 del veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), con domicilio en Bogotá D.C., legalmente constituida mediante Escritura Pública número ciento setenta y cuatro (174) de la Notaría treinta y nueve (39) del círculo de Bogotá D.C., del veintinueve (29) de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998),

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA 47 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

inscrita el veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) bajo el número 00623270 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY AND PROTECCION LTDA**, transformándose de sociedad Limitada a sociedad Anónima, mediante Escritura Pública número tres mil ochenta y seis (3086) de la Notaria cincuenta y dos (52) de Bogotá D.C., del veintitrés (23) de Noviembre de dos mil cinco (2005), inscrita el seis (6) de Diciembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 1024932 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, y mediante Escritura Pública número ochocientos veinticinco (825) de la Notaria cuarenta y siete (47) del círculo de Bogotá D.C., del doce (12) de marzo de dos mil doce (2012), inscrita el dieciséis (16) de Marzo de dos mil doce (2012), bajo el número 01617184 del Libro IX, la sociedad cambio su razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, por el de **FIRESEC S.A.**, razón social que actualmente utiliza, todo de acuerdo al certificado expedido por la Cámara de Comercio que presenta para su protocolización, quien en adelante y para los efectos del presente se denominara simplemente como "**LA MANDANTE**".

SEGUNDA: PODER GENERAL: Por medio de este instrumento "**LA MANDANTE**" tiene a bien otorgar, como efectivamente lo hace, un Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor abogado **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco ocho (171676295-8), para que a nombre y representación de la compañía "**FIRESEC S.A.**", realice los siguientes actos confiriéndole las siguientes facultades:

2.1. Dirigir, administrar y supervisar todos los asuntos y negocios, en todos sus aspectos. "**EL MANDATARIO**" podrá celebrar todos los contratos y realizar todos los actos que tengan relación con el giro comercial y de negocios de la "**MANDANTE**", por tratarse de un Mandato General.

2.2. Representar a la "**MANDANTE**" judicial, extrajudicial y administrativamente ante las autoridades de la República del Ecuador, ante las instituciones y sociedades públicas o privadas y ante los particulares, en todos los asuntos que tenga pendientes o que le ocurran en lo sucesivo, sean de carácter judicial,



República de Colombia



A:031430305



República de Colombia

2016/17/01 1613104000000000

Este papel es un documento de uso exclusivo en la escritura pública. No tiene curso para el notario.



C:150369400

extrajudicial o administrativo.

2.3. Pedir, exigir, recibir y cobrar judicial o extrajudicialmente, dando los competentes recibos y finquitos eficaces, todas las cantidades de dinero, créditos, mercaderías, géneros y bienes muebles que actualmente quedan o en lo sucesivo pudieren pertenecer o corresponder a la "MANDANTE" o que estén o pudieren estar adeudándose, o le sean pagaderos o transferibles a la "MANDANTE", por parte de cualquier gobierno, cuerpo político o civil, persona o personas naturales o jurídicas.

2.4. Realizar cualquier tipo de operación crediticia ante cualquier institución del Sistema Financiero Nacional, relacionada con el desarrollo de las actividades comerciales e industriales de la "MANDANTE", sin limitaciones de monto.

2.5. Abrir o administrar una o más cuentas bancarias a favor de la "MANDANTE" ante cualquier banco o entidad financiera, depositar en éstas, girar cheques o hacer retiros de dinero en las cantidades establecidas por la "MANDANTE". Aceptar todos y cada uno de los giros, letras de cambio u otras órdenes de pago de dinero girados contra la "MANDANTE", haciendo los mismos pagaderos en dicho banco o bancos u ordenando de otro modo su pago a dicho banco o bancos; endosar y entregar para sus depósitos, retiro o cobro por dicho banco o bancos de otra manera todos y cada uno de los cheques, giros, pagarés y certificados de depósitos, contratos de arriendo mercantil, solicitudes de carta fianza u otras órdenes o instrucciones de pago de dinero. Solicitar y otorgar fianzas.

2.6. "EL MANDATARIO" podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las respectivas obligaciones. Por lo tanto, podrá representar a la "MANDANTE" en lo judicial, como actor, demandado, tercerista o en cualquier otro concepto, en toda clase de juicios administrativos, contenciosos, de jurisdicción voluntaria, sean ordinarios, sumarios, ejecutivos o de cualquier otra clase de demandas, acciones y querellas y seguirlos en todas sus instancias o incidentes, hasta su fenecimiento, acusar penalmente a los que cometen faltas o delitos en su contra; presentar memoriales, escritos, peticiones y alegatos, confesar, interponer recursos de toda clase, ordinarios y extraordinarios, incluso el de casación; pedir y absolver posiciones; recusar jueces, magistrados y cualquiera otro funcionario; apartarse y desistir de las acciones, así como de los recursos,

FRANCIA ELENA SALINAS SANCHEZ
NOTARIA (S) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

C:150369400

instancias, excepciones y recusaciones interpuestas, aceptar desistimientos en cualquier instancia; reconocer firmas y documentos de toda especie, pedir reconocimiento y exhibición de los mismos; rendir toda especie de pruebas; presentar declaraciones de testigos; tacharlos y repreguntarlos; deferir el juramento o compromiso decisorio; prorrogar y declinar jurisdicción; transigir y comprometer cualquier asunto a árbitros o amigables compondores, nombrándoles lo mismo que al tercero en discordia; someter cualquier asunto a un juzgado civil, novar, renunciar los recursos o términos legales; pedir embargos, providencias precautelarias de todo género, ratificaciones y confesión judicial, solicitar la venta y remate de bienes y aceptar en pago adjudicaciones de bienes; aprobar cuentas y liquidaciones; contratar los servicios de abogados y procuradores para la gestión y defensa, judicial o extrajudicial de los intereses de la "MANDANTE", otorgándoles para el efecto los poderes especiales con las facultades judiciales enunciadas en la ley o en alguna de ellas, pudiendo revocar dichos poderes o delegaciones. -----

2.7. Efectuar toda clase de operaciones relacionadas con los negocios de la "MANDANTE", y practicar todos los actos y diligencias que sean necesarios para su fiel cumplimiento, haciendo cuantas solicitudes sean necesarias ante cualquier otra entidad pública o privada, para que la "MANDANTE" pueda continuar efectuando sus negocios. -----

2.8. Nombrar y contratar empleados, agentes y dependientes, que la "MANDANTE" considere a su discreción, necesarios o convenientes, para llevar a cabo los negocios del mismo; y con la remuneración y bajo los términos que dicho apoderado juzgue razonables. Fijar y limitar los respectivos deberes y facultades de dichos empleados, agentes y dependientes. Establecer las reglas y reglamentos para su control. Despedir y suspender a cualquiera de tales empleados por las causales que dicho apoderado juzgue suficiente de acuerdo al Código de Trabajo. -----

2.9. Comprar, alquilar, arrendar bienes o cualquier clase de inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades de la "MANDANTE". Adquirir y vender bienes inmuebles, muebles y equipos necesarios para dichas actividades y disponer de dichas adquisiciones en la forma y montos previamente establecidos o ratificados



ANDS1480506



República de Colombia

25/01/2018 - 14:30:00 - 14:30:00

Este documento es una copia de la escritura pública. No tiene validez para el registro.



CA1503094168

por la "MANDANTE".

2.10. Comparecer en representación de la "MANDANTE" ante todo cuerpo gubernamental o representante oficial, incluyendo las autoridades o funcionarios de impuestos; otorgar toda clase de declaraciones, actas u otros instrumentos requeridos para la conducción o perfeccionamiento de toda transacción, incluyendo los requeridos para el pago de impuestos o para el reintegro de cualquier impuesto indebidamente pagado y hacer cualesquiera otras gestiones que fueren necesarias para cumplir con los requisitos legales.

2.11. Hacer todos los actos y gestiones que fueren necesarios y convenientes para ejecutar plenamente este Poder, en todo sentido como lo pudiere hacer el que suscribe si estuviese el mismo presente, con facultad para delegar por los periodos que dicha apoderada designe por escrito, conviniendo por la presente en todo tiempo ratificar, confirmar y firmar todo lo que dicho apoderada o delegados ordenen en virtud del presente documento a nombre de la "MANDANTE".

2.12. Reconocer en nombre de la "MANDANTE" y como acto y hecho suyo, esta escritura de poder y, en caso necesario, inscribirla en el Registro Mercantil y protocolizarla en una Notaria Pública del Ecuador y hacer que sean practicados todos los demás actos y diligencias, sean cuales fueren, que, de cualquier forma se requiera o sean adecuadas para autenticar y dar pleno efecto a este poder conforme a las leyes del país. La enumeración de las facultades del "MANDATARIO" no limita sus atribuciones sino que más bien las ejemplifica.

TERCERA: Por la naturaleza de este Poder General entre la compañía "FIRESEC S.A.", y el "MANDATARIO" no existe relación de dependencia laboral. Por lo tanto la relación entre las partes se rige por el Código de Comercio y el Código Civil.

CUARTA: El presente Poder General es de carácter indefinido.

" HASTA AQUÍ LA MINUTA "

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ

NOTARIO DEL REGISTRO DE TRANSACCIONES

Continúa...

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leída la presente escritura pública por EL **COMPARECIENTE**, la halló conforme con sus intenciones; la aprobó en todas sus partes y la firmó junto con el suscrito Notario quien da Fe y la autoriza. -----

Se utilizaron las hojas notariales números: -----

Aa031480804, Aa031480805, Aa031480806, Aa031480807 -----

ENMENDADO: "73.166.233", SI VALE. -----



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PIRESEC S.A

N.I.T. : 830042121-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00850772 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : infocolombia@btsa.co

DIRECCION COMERCIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : infocolombia@btsa.co

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***





CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYPTOM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000174 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00623270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BT SECURITY AND PROTECTION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003086 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY AND PROTECTION LTDA POR EL DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 825 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617184 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A POR EL DE: EIRESEC S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1086 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DENOMINADA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN
001047	1998/05/19	NOTARIA 39 1998/08/03 00644023
002244	1998/12/06	NOTARIA 39 1998/11/10 00656276
003666	2001/11/19	NOTARIA 52 2001/11/27 00803887
003086	2005/11/23	NOTARIA 52 2005/12/06 01024924
0003086	2005/11/23	NOTARIA 52 2005/12/06 01024932
0000815	2007/04/20	NOTARIA 52 2007/04/24 01125915
0001389	2008/04/29	NOTARIA 72 2008/05/02 01210782
0000001	2008/05/20	REVISOR FISCAL 2008/05/30 01217856

*** CONTINUA ***

República de Colombia



FRANCISCA SALINAS SANCHEZ

Código de Verificación



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R008546959

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

0002990 2008/08/27 NOTARIA 72 2008/09/09 01240899

025 2012/03/12 NOTARIA 47 2012/03/16 01617184

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2055.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADERO, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y MATERIA PRIMAS, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, Y LA DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ASÍ COMO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 3. ASESORIA Y CONSULTORIA RELACIONADAS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 4. MONTAJES, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, DISEÑO, INVERSIÓN, FABRICACIÓN, DE TODA CLASE DE OBRAS, PLANTAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DIGITALES, EN EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CITOFOFÍA, TELEFONÍA, CELULAR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ALARMAS, DETECTORES DE EXPLOSIVOS DE METALES, SENSORES, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y DEMÁS ARTÍCULOS CONEXOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 5. ARRIENDO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES. 6. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIONES

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBTHM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

INDUSTRIALES, MONTAJES CIVILES, INTERVENTORIAS, DISENOS, ASESORIAS, GERENCIA DE PROYECTOS, MONTAJES ELECTROMECANICOS, MANTENIMIENTOS, INSTRUMENTACION Y SERVICIOS PETROLEROS Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA HACER LA ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE ALMACENES, BODEGAS, DEPOSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES Y OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA DISTRIBUCION AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS, LA CELEBRACION DE TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACION, MANDATO, IMPORTACION Y EXPORTACION PARA LA CABAL REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (85) ****

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE

*** CONTINUA ***

República de Colombia



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166233
SEGUNDO RENGLO BERRIO TRUJILLO JOSE HENRIQUE	C.C. 00000000820892
TERCER RENGLO BERRIO VILLARREAL JAVIER HERNANDO	C.C. 000000073076095

** JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO MARIO MERCADO ANA VICTORIA	C.C. 00000001334613

QUE POR ACTA NO. 025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02038506 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLO AGUILLEN PEÑUELA SANDRA LILIANA	C.C. 000000020916390

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLO BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL

*** CONTINUA ***

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 45M0RYRtnM

OPERACIÓN: R04B54E559

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503314 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166213
QUE POR ACTA NO. 57 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01851311 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. NO OBTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A NOVECIENTOS (900) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO O POR EFECTO LA FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MUTUO, LEASING, CRÉDITO DOCUMENTARIO O REPORTO, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CELEBRACIÓN Y

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EJECUCIÓN CUANDO LA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A DOSCIENTOS QUINCE (215) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA O DE SEAN DELEGADOS POR ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE REGLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIGA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUEGUE CONVENIENTE O NECESARIO HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EL IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS, O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JULIO DE 2013,

*** CONTINUA ***

República de Colombia



REVISOR FISCAL: CAMILA SANCHEZ

Camara de Comercio de Bogotá



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUMPLA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761415 DEL LIBRO IX, FUE (CON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CORTES GUZMAN GUILLERMO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CORA SANDOVAL SANDRA LEONOR

IDENTIFICACION

C.C. 000000079151553

C.C. 000000022550218

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : BT SECURITY DEPOT

MATRICULA NO : 01315895 DE 15 DE OCTUBRE DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 952 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL 10 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

*** CONTINUA ***

República de Colombia

14330750045804V

25/01/2016



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBT0M

OPERACION: R048546859

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SMIMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 530 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersocietadecol.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Contratista

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Grabada en Colombia





República de Colombia



A021480807

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____
SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756) _____
DE FECHA: PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) _____
OTORGADA EN LA NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ D.C. _____



República de Colombia

25/01/2016 16:32:00-5804560

Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO

C.C. 73.166.233 de Cartagena

Representante Legal "FIRESEC S.A.", NIT. 830042421-4.



FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Derechos Notariales: \$52.300.00
Recaudo Fondo de Notariado: \$5.150.00
Recaudo Superintendencia: \$5.150.00
Iva: \$19.024.00
Resolución 0726 del 29 de Enero de 2016
luzamanda20160910.cmvado



Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ES FIEL Y SEGUNDA (2a) COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
No. 756 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2016 TOMADA DE SU
ORIGINAL QUE EXPIDO EN NUEVE (9) HOJAS ÚTILES CON
DESTINO A: INTERESADO.
BOGOTÁ, D.C. A 04 DE ABRIL DE 2016.

EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE DE BOGOTÁ



PBX: 7430550 - FAX: 6226848 - CALLE 101 No. 45A-32 - BOGOTÁ D.C.
notaria47@notaria47debogota.com notaria47debogota@gmail.com
www.notaria47debogota.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTINIDAD
N. 171676295-8

APellidos y Nombres
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CECILIA ALFONSO
GALARZA TACURI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
ABOGADO

Y34484444

APellidos y Nombres del Prote
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
MORA CEBALSA FLORE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028-0123
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

PROTECCIÓN
QUITO
CANTON

OPINIONARIO
SAN JUAN
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTINIDAD
N. 171882356-8

APellidos y Nombres
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
BNA ELECTRONICABLE

873540340

APellidos y Nombres del Prote
DUEÑAS GIBALDO PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
FLOR LUISA DUEÑAS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-08-06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001-0263
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS

PROTECCIÓN
QUITO
CANTON

OPINIONARIO
GIBALDO
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTINIDAD
N. 171901271-6

APellidos y Nombres
SERVOLOZ ARAQUE JAVIER FERNANDO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-08
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
DEPENDIENTE

8344103-3

APellidos y Nombres del Prote
SERVOLOZ ARAQUE JAVIER FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre
ARAQUE ROSALBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-03-04

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172127096-3

MARCELA ARBELAEZ RODRIGUEZ

BOGOTA/COLOMBIA
 21 ENERO 1971

EXT. 51 47008 102500 F.

QUITO/PCHA-2009-EXT.

Marcela Arbelaez R



COLOMBIANA E3133 12222

CC. EDUARDO PERDOMO RAMIREZ

SUPERIOR INW. BIEN/RAIZ

GERMAN ARBELAEZ

MARIELA RODRIGUEZ

QUITO-27-11-2009

QUITO-27-11-2021 A-D

REN 1822328




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172169870-0

AMARY NICOLAS VILEZ TRUJILLO

CARTAGENA/COLOMBIA

2 DE MAYO DE 1976

EXT. 40 32221 87623 M

QUITO PCHA-2004 EXT.



COLOMBIANA V3333 E1222

CC. SARA ANDREA STESIN BARRERA

SUPERIOR LAS PERM.PERM KEY

DIONISIO DOMINGO VILEZ WHITE

SANDRA TERESITA TRUJILLO VILEZ

QUITO-13-9-2004

QUITO-13-9-2016 APP

0213442




Quito DM, 08 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero
Javier Fernando Bermúdez Araque
Gerente General
BTSecurity Technology Ecuador S.A.
Ciudad.-

Ref. Cesión de Acciones BTSecurity Technology Ecuador S.A. – FIRESEC S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones a realizada en la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Amaury Nicolás
Apellidos/ Razón Social:		Vélez Trujillo
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172169870-0
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	001 – 7.302	001 – 7.302
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Marcela
Apellidos/ Razón Social:		Arbelaez Rodriguez
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172127096-3
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7.303– 14.604	7.303– 14.604
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Javier Fernando
Apellidos/ Razón Social:		Bermudez Araque
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171901271-6
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	14.605 – 18.255	14.605 – 18.255
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	3.651	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Santiago Andrés
Apellidos/ Razón Social:		Dueñas Flor
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171882356-8
Nacionalidad:	Colombiana	Ecuatoriano
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	18.256 – 19.217	18.256 – 19.217
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	962	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, con fecha 18 de Abril de 2016.

La compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, tiene el Expediente No. 157267

Atentamente,



Ing. Javier Fernando Bermúdez Araque
C.I. 171301271-6



Ing. Amaury Nicolás Vélez Trujillo
C.I. 172169879-0



Santiago Andrés Dueñas Flor
CC. 171882356-8



Sra. Marcela Arbeláez Rodríguez
C.I. 172127096-3



Abg. Santiago Herrera Mora
NIT: 830042121-4 - FIRESECS.A.
CC. 171676295-8



República de Colombia



A0031480804



25/01/2016 18:33:00
República de Colombia



—NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.—
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756)
DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)-----

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL -----
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO ----- IDENTIFICACIÓN

PODERDANTE: -----
FIRESEC S.A. -----, NIT. 830042121-4
REPRESENTADA POR: -----
JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO ----- C.C. No. 73.166.233
APODERADO: -----
SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a primero (1º) de Abril de dos mil dieciséis (2016), ante mí, FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ, NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA - DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., -----

COMPARECIÓ JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 73.166.233 expedida en Cartagena, manifestó: -----

PRIMERA. Que en el presente obra su calidad de Representante Legal de la sociedad FIRESEC S.A., NIT. 830042121-4, Matricula No.00850772 del veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), con domicilio en Bogotá D.C., legalmente constituida mediante Escritura Pública número ciento setenta y cuatro (174) de la Notaria treinta y nueve (39) del círculo de Bogotá D.C., del veintinueve (29) de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene costo para el usuario

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Colombia

inscrita el veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) bajo el número 00623270 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY AND PROTECCION LTDA**, transformándose de sociedad Limitada a sociedad Anónima, mediante Escritura Pública número tres mil ochenta y seis (3086) de la Notaria cincuenta y dos (52) de Bogotá D.C., del veintitrés (23) de Noviembre de dos mil cinco (2005), inscrita el seis (6) de Diciembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 1024932 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, y mediante Escritura Pública número ochocientos veinticinco (825) de la Notaria cuarenta y siete (47) del círculo de Bogotá D.C., del doce (12) de marzo de dos mil doce (2012), inscrita el dieciséis (16) de Marzo de dos mil doce (2012), bajo el número 01617184 del Libro IX, la sociedad cambio su razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, por el de **FIRESEC S.A.**, razón social que actualmente utiliza, todo de acuerdo al certificado expedido por la Cámara de Comercio que presenta para su protocolización, quien en adelante y para los efectos del presente se denominara simplemente como **"LA MANDANTE"**.

SEGUNDA: PODER GENERAL: Por medio de este instrumento **"LA MANDANTE"** tiene a bien otorgar, como efectivamente lo hace, un Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor abogado **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco ocho (171676295-8), para que a nombre y representación de la compañía **"FIRESEC S.A."**, realice los siguientes actos confiriéndole las siguientes facultades:

2.1. Dirigir, administrar y supervisar todos los asuntos y negocios, en todos sus aspectos. **"EL MANDATARIO"** podrá celebrar todos los contratos y realizar todos los actos que tengan relación con el giro comercial y de negocios de la **"MANDANTE"**, por tratarse de un Mandato General.

2.2. Representar a la **"MANDANTE"** judicial, extrajudicial y administrativamente ante las autoridades de la República del Ecuador, ante las instituciones y sociedades públicas o privadas y ante los particulares, en todos los asuntos que tenga pendientes o que le ocurran en lo sucesivo, sean de carácter judicial,



República de Colombia



A:031430305



República de Colombia

2016/17/01 1613104000000000

Este papel es para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene curso para el notario.



C:150369400

extrajudicial o administrativo.

2.3. Pedir, exigir, recibir y cobrar judicial o extrajudicialmente, dando los competentes recibos y finquitos eficaces, todas las cantidades de dinero, créditos, mercaderías, géneros y bienes muebles que actualmente quedan o en lo sucesivo pudieren pertenecer o corresponder a la "MANDANTE" o que estén o pudieren estar adeudándose, o le sean pagaderos o transferibles a la "MANDANTE", por parte de cualquier gobierno, cuerpo político o civil, persona o personas naturales o jurídicas.

2.4. Realizar cualquier tipo de operación crediticia ante cualquier institución del Sistema Financiero Nacional, relacionada con el desarrollo de las actividades comerciales e industriales de la "MANDANTE", sin limitaciones de monto.

2.5. Abrir o administrar una o más cuentas bancarias a favor de la "MANDANTE" ante cualquier banco o entidad financiera, depositar en éstas, girar cheques o hacer retiros de dinero en las cantidades establecidas por la "MANDANTE". Aceptar todos y cada uno de los giros, letras de cambio u otras órdenes de pago de dinero girados contra la "MANDANTE", haciendo los mismos pagaderos en dicho banco o bancos u ordenando de otro modo su pago a dicho banco o bancos; endosar y entregar para sus depósitos, retiro o cobro por dicho banco o bancos de otra manera todos y cada uno de los cheques, giros, pagarés y certificados de depósitos, contratos de arriendo mercantil, solicitudes de carta fianza u otras órdenes o instrucciones de pago de dinero. Solicitar y otorgar fianzas.

2.6. "EL MANDATARIO" podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las respectivas obligaciones. Por lo tanto, podrá representar a la "MANDANTE" en lo judicial, como actor, demandado, tercerista o en cualquier otro concepto, en toda clase de juicios administrativos, contenciosos, de jurisdicción voluntaria, sean ordinarios, sumarios, ejecutivos o de cualquier otra clase de demandas, acciones y querellas y seguirlos en todas sus instancias o incidentes, hasta su fenecimiento, acusar penalmente a los que cometen faltas o delitos en su contra; presentar memoriales, escritos, peticiones y alegatos, confesar, interponer recursos de toda clase, ordinarios y extraordinarios, incluso el de casación; pedir y absolver posiciones; recusar jueces, magistrados y cualquiera otro funcionario; apartarse y desistir de las acciones, así como de los recursos,

FRANCIA ELENA SALINAS SANCHEZ
NOTARIA (S) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

C:150369400

instancias; excepciones y recusaciones interpuestas; aceptar desistimientos en cualquier instancia; reconocer firmas y documentos de toda especie; pedir reconocimiento y exhibición de los mismos; rendir toda especie de pruebas; presentar declaraciones de testigos; tacharlos y repreguntarlos; deferir el juramento o compromiso decisorio; prorrogar y declinar jurisdicción; transigir y comprometer cualquier asunto a árbitros o amigables compondores, nombrándoles lo mismo que al tercero en discordia; someter cualquier asunto a un juzgado civil; novar, renunciar los recursos o términos legales; pedir embargos, providencias precautelarias de todo género, ratificaciones y confesión judicial; solicitar la venta y remate de bienes y aceptar en pago adjudicaciones de bienes; aprobar cuentas y liquidaciones; contratar los servicios de abogados y procuradores para la gestión y defensa, judicial o extrajudicial de los intereses de la "MANDANTE", otorgándoles para el efecto los poderes especiales con las facultades judiciales enunciadas en la ley o en alguna de ellas, pudiendo revocar dichos poderes o delegaciones. -----

2.7. Efectuar toda clase de operaciones relacionadas con los negocios de la "MANDANTE", y practicar todos los actos y diligencias que sean necesarios para su fiel cumplimiento, haciendo cuantas solicitudes sean necesarias ante cualquier otra entidad pública o privada, para que la "MANDANTE" pueda continuar efectuando sus negocios. -----

2.8. Nombrar y contratar empleados, agentes y dependientes, que la "MANDANTE" considere a su discreción, necesarios o convenientes, para llevar a cabo los negocios del mismo; y con la remuneración y bajo los términos que dicho apoderado juzgue razonables. Fijar y limitar los respectivos deberes y facultades de dichos empleados, agentes y dependientes. Establecer las reglas y reglamentos para su control. Despedir y suspender a cualquiera de tales empleados por las causales que dicho apoderado juzgue suficiente de acuerdo al Código de Trabajo. -----

2.9. Comprar, alquilar, arrendar bienes o cualquier clase de inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades de la "MANDANTE". Adquirir y vender bienes inmuebles, muebles y equipos necesarios para dichas actividades y disponer de dichas adquisiciones en la forma y montos previamente establecidos o ratificados



ANDS1480506



República de Colombia

25/01/2018 - 14:30:00 - 14:30:00

Este documento es una copia de la escritura pública. No tiene validez para el registro.



CA1503094168

por la "MANDANTE".

2.10. Comparecer en representación de la "MANDANTE" ante todo cuerpo gubernamental o representante oficial, incluyendo las autoridades o funcionarios de impuestos; otorgar toda clase de declaraciones, actas u otros instrumentos requeridos para la conducción o perfeccionamiento de toda transacción, incluyendo los requeridos para el pago de impuestos o para el reintegro de cualquier impuesto indebidamente pagado y hacer cualesquiera otras gestiones que fueren necesarias para cumplir con los requisitos legales.

2.11. Hacer todos los actos y gestiones que fueren necesarios y convenientes para ejecutar plenamente este Poder, en todo sentido como lo pudiere hacer el que suscribe si estuviese el mismo presente, con facultad para delegar por los periodos que dicha apoderada designe por escrito, conviniendo por la presente en todo tiempo ratificar, confirmar y firmar todo lo que dicho apoderada o delegados ordenen en virtud del presente documento a nombre de la "MANDANTE".

2.12. Reconocer en nombre de la "MANDANTE" y como acto y hecho suyo, esta escritura de poder y, en caso necesario, inscribirla en el Registro Mercantil y protocolizarla en una Notaria Pública del Ecuador y hacer que sean practicados todos los demás actos y diligencias, sean cuales fueren, que, de cualquier forma se requiera o sean adecuadas para autenticar y dar pleno efecto a este poder conforme a las leyes del país. La enumeración de las facultades del "MANDATARIO" no limita sus atribuciones sino que más bien las ejemplifica.

TERCERA: Por la naturaleza de este Poder General entre la compañía "FIRESEC S.A.", y el "MANDATARIO" no existe relación de dependencia laboral. Por lo tanto la relación entre las partes se rige por el Código de Comercio y el Código Civil.

CUARTA: El presente Poder General es de carácter indefinido.

" HASTA AQUÍ LA MINUTA "

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ

NOTARIO DEL EJECUTIVO DE TRANSPORTES

Continúa...

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leída la presente escritura pública por EL **COMPARECIENTE**, la halló conforme con sus intenciones; la aprobó en todas sus partes y la firmó junto con el suscrito Notario quien da Fe y la autoriza. -----

Se utilizaron las hojas notariales números: -----

Aa031480804, Aa031480805, Aa031480806, Aa031480807 -----

ENMENDADO: "73.166.233", SI VALE. -----



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PIRESEC S.A

N.I.T. : 830042121-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00850772 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : infocolombia@btsa.co

DIRECCION COMERCIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : infocolombia@btsa.co

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***





República de Colombia

1437000-04-0000000

15/01/2016



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYPTOM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSTITUCIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0000174 DE NOTARÍA 39 DE BOGOTÁ D.C. DEL 29 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NÚMERO 00623270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BT SECURITY AND PROTECTION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0003086 DE NOTARÍA 52 DE BOGOTÁ D.C. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 01024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY AND PROTECTION LTDA POR EL DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 825 DE NOTARÍA 47 DE BOGOTÁ D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617194 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A. POR EL DE: EIRESEC S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1086 DE LA NOTARÍA 52 DE BOGOTÁ D.C., DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 1024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DENOMINADA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN
001047	1998/05/19	NOTARÍA 39 1998/08/03 00644023
002244	1998/12/06	NOTARÍA 39 1998/11/10 00656276
003666	2001/11/19	NOTARÍA 52 2001/11/27 00803887
003086	2005/11/23	NOTARÍA 52 2005/12/06 01024924
0003086	2005/11/23	NOTARÍA 52 2005/12/06 01024932
0000815	2007/04/20	NOTARÍA 52 2007/04/24 01125915
0001389	2008/04/29	NOTARÍA 72 2008/05/02 01210782
0000001	2008/05/20	REVISOR FISCAL 2008/05/30 01217856

*** CONTINUA ***



FRANCISCA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE BOGOTÁ

Contrata a través de



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R008546959

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

0002990 2008/08/27 NOTARIA 72 2008/09/09 01240899

025 2012/03/12 NOTARIA 47 2012/03/16 01617184

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2055.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADERO, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y MATERIA PRIMAS, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, Y LA DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ASÍ COMO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 3. ASESORIA Y CONSULTORIA RELACIONADAS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 4. MONTAJES, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, DISEÑO, INVERSIÓN, FABRICACIÓN, DE TODA CLASE DE OBRAS, PLANTAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DIGITALES, EN EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CITOFOFÍA, TELEFONÍA, CELULAR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ALARMAS, DETECTORES DE EXPLOSIVOS DE METALES, SENSORES, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y DEMÁS ARTÍCULOS CONEXOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 5. ARRIENDO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES. 6. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIONES

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBTHM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

INDUSTRIALES, MONTAJES CIVILES, INTERVENCIÓN, DISEÑOS, ASESORÍAS, GERENCIA DE PROYECTOS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTOS, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS PETROLEROS Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ HACER LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, BODEGAS, DEPÓSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES Y OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTÍCULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS, LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (85) ****

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE

*** CONTINUA ***

República de Colombia



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



161138BAGB06045



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166233
SEGUNDO RENGLO BERRIO TRUJILLO JOSE HENRIQUE	C.C. 00000000820892
TERCER RENGLO BERRIO VILLARREAL JAVIER HERNANDO	C.C. 000000073076095

** JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO MARIO MERCADO ANA VICTORIA	C.C. 00000001334613

QUE POR ACTA NO. 025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02038506 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLO AGUILLEN PEÑUELA SANDRA LILIANA	C.C. 000000020916390

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLO BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL

*** CONTINUA ***

FRANCA ELENA SALINAS SANCHEZ



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 45M0RYRtnM

OPERACIÓN: R04B54E559

PÁGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503314 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166213
QUE POR ACTA NO. 57 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01851311 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. NO OBTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A NOVECIENTOS (900) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO O POR EFECTO LA FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MUTUO, LEASING, CRÉDITO DOCUMENTARIO O REPORTO, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CELEBRACIÓN Y

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EJECUCIÓN CUANDO LA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A DOSCIENTOS QUINCE (215) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA O DE SEAN DELEGADOS POR ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE REGLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIGA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUEGUE CONVENIENTE O NECESARIO HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EL IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS, O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JULIO DE 2013,

*** CONTINUA ***

República de Colombia

10433AAC0000458C

25/01/2016



REVISOR FISCAL: CAMILA SANCHEZ

Camara de Comercio de Bogotá



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUMPLE CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761415 DEL LIBRO IX, FUE (CON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CORTES GUZMAN GUILLERMO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CORA SANDOVAL SANDRA LEONOR

IDENTIFICACION

C.C. 000000079151553

C.C. 000000022550218

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : BT SECURITY DEPOT

MATRICULA NO : 01315895 DE 15 DE OCTUBRE DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 952 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL 10 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

*** CONTINUA ***

República de Colombia

14330750045804V

25/01/2016



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBT0M

OPERACION: R048546859

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SMIMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 530 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersocietadecol.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Contratista

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Grabada en Colombia





República de Colombia



A021480807

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____

SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756) _____

DE FECHA: PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) _____

OTORGADA EN LA NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. _____



JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO

C.C. 73.166.233 de Cartagena

Representante Legal "FIRESEC S.A.", NIT. 830042421-4.

25/01/2016 16:32:00-5804560

República de Colombia

Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario



CA.1583089482

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Derechos Notariales: \$52.300.00

Recaudo Fondo de Notariado: \$5.150.00

Recaudo Superintendencia: \$5.150.00

Iva: \$19.024.00

Resolución 0726 del 29 de Enero de 2016

luzamanda20160910.cmvizado

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Código de Notario

ES FIEL Y SEGUNDA (2a) COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
No. 756 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2016 TOMADA DE SU
ORIGINAL QUE EXPIDO EN NUEVE (9) HOJAS ÚTILES CON
DESTINO A: INTERESADO.
BOGOTÁ, D.C. A 04 DE ABRIL DE 2016.

EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE DE BOGOTÁ



PBX: 7430550 - FAX: 6226848. CALLE 101 No. 45A-32 - BOGOTÁ D.C.
notaria47@notaria47debogota.com, notaria47debogota@gmail.com
www.notaria47debogota.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTINIDAD
N. 171676295-8

CELESTINIDAD
APellidos y Nombres
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CELESTINIDAD ALIANZANZA
OALANZA TACURI

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
ABOGADO

Y34484444

APellidos y Nombres del Procto
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
APellidos y Nombres de la Madre
MORA CEBALSA FLOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028-0123
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1716762958
NOMBRE DEL IDENTIFICADO
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

OPINIONARIO
SAN JUAN
ZONA
2
4
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTINIDAD
N. 171882356-8

CELESTINIDAD
APellidos y Nombres
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
BNA ELECTRONICABLE

873540348

APellidos y Nombres del Procto
DUEÑAS GIBALDO PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre
FLOR LUISA DUEÑAS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-08-06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001-0283
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1718823568
NOMBRE DEL IDENTIFICADO
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

OPINIONARIO
GIBALDO
ZONA
2
4
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTINIDAD
N. 171901271-6

CELESTINIDAD
APellidos y Nombres
SERMUEZ ARAQUE JAVIER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-08
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROTECCIÓN / COORDINACIÓN
DEPENDIENTE

838410313

APellidos y Nombres del Procto
SERMUEZ LUIS FERNANDO
APellidos y Nombres de la Madre
ARAQUE ROSALBA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-03-04

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172127096-3

MARCELA ARBELAEZ RODRIGUEZ

BOGOTA/COLOMBIA
 21 ENERO 1971

EXT. 51 47008 102500 F.

QUITO/PCHA-2009-EXT.

Marcela Arbelaez R



COLOMBIANA E3133 12222

CC. EDUARDO PERDOMO RAMIREZ

SUPERIOR INW. BIEN/RAIZ

GERMAN ARBELAEZ

MARIELA RODRIGUEZ

QUITO-27-11-2009

QUITO-27-11-2021 A-D

REN 1822328




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172169870-0

AMARY NICOLAS VILEZ TRUJILLO

CARTAGENA/COLOMBIA

2 DE MAYO DE 1976

EXT. 40 32221 87623 M

QUITO PCHA-2004 EXT.



COLOMBIANA V3333 E1222

CC. SARA ANDREA STESIN BARRERA

SUPERIOR LAS PERM.PERM KEY

DIONISIO DOMINGO VILEZ WHITE

SANDRA TERESITA TRUJILLO VILEZ

QUITO-13-9-2004

QUITO-13-9-2016 APP

0213442




Quito DM, 08 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero
Javier Fernando Bermúdez Araque
Gerente General
BTSecurity Technology Ecuador S.A.
Ciudad.-

Ref. Cesión de Acciones BTSecurity Technology Ecuador S.A. – FIRESEC S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones a realizada en la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Amaury Nicolás
Apellidos/ Razón Social:		Vélez Trujillo
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172169870-0
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	001 – 7.302	001 – 7.302
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Marcela
Apellidos/ Razón Social:		Arbelaez Rodriguez
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172127096-3
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7.303– 14.604	7.303– 14.604
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Javier Fernando
Apellidos/ Razón Social:		Bermudez Araque
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171901271-6
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	14.605 – 18.255	14.605 – 18.255
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	3.651	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Santiago Andrés
Apellidos/ Razón Social:		Dueñas Flor
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171882356-8
Nacionalidad:	Colombiana	Ecuatoriano
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	18.256 – 19.217	18.256 – 19.217
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	962	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, con fecha 18 de Abril de 2016.

La compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, tiene el Expediente No. 157267

Atentamente,



Ing. Javier Fernando Bermúdez Araque
C.I. 171301271-6



Ing. Amaury Nicolás Vélez Trujillo
C.I. 172169879-0



Santiago Andrés Dueñas Flor
CC. 171882356-8



Sra. Marcela Arbeláez Rodríguez
C.I. 172127096-3



Abg. Santiago Herrera Mora
NIT: 830042121-4 - FIRESECS.A.
CC. 171676295-8



República de Colombia



A031480804



República de Colombia

25/01/2016 18:33:00



—NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.—
 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756)
 DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)-----

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL -----
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO ----- IDENTIFICACIÓN

PODERDANTE: -----
 FIRESEC S.A.* -----, NIT. 830042121-4
 REPRESENTADA POR: -----
 JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO ----- C.C. No. 73.166.233
 APODERADO: -----
 SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a primero (1º) de Abril de dos mil dieciséis (2016), ante mí, **FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ, NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA - DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**, -----

COMPARECIÓ JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 73.166.233 expedida en Cartagena, manifestó:-----

PRIMERA. Que en el presente obra su calidad de Representante Legal de la sociedad **FIRESEC S.A.**, NIT. 830042121-4, Matricula No.00850772 del veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), con domicilio en Bogotá D.C., legalmente constituida mediante Escritura Pública número ciento setenta y cuatro (174) de la Notaría treinta y nueve (39) del círculo de Bogotá D.C., del veintinueve (29) de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998),

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
 NOTARÍA CUARENTA Y SIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

inscrita el veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) bajo el número 00623270 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY AND PROTECCION LTDA**, transformándose de sociedad Limitada a sociedad Anónima, mediante Escritura Pública número tres mil ochenta y seis (3086) de la Notaria cincuenta y dos (52) de Bogotá D.C., del veintitrés (23) de Noviembre de dos mil cinco (2005), inscrita el seis (6) de Diciembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 1024932 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, y mediante Escritura Pública número ochocientos veinticinco (825) de la Notaria cuarenta y siete (47) del círculo de Bogotá D.C., del doce (12) de marzo de dos mil doce (2012), inscrita el dieciséis (16) de Marzo de dos mil doce (2012), bajo el número 01617184 del Libro IX, la sociedad cambio su razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, por el de **FIRESEC S.A.**, razón social que actualmente utiliza, todo de acuerdo al certificado expedido por la Cámara de Comercio que presenta para su protocolización, quien en adelante y para los efectos del presente se denominara simplemente como **"LA MANDANTE"**

SEGUNDA: PODER GENERAL: Por medio de este instrumento **"LA MANDANTE"** tiene a bien otorgar, como efectivamente lo hace, un Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor abogado **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco ocho (171676295-8), para que a nombre y representación de la compañía **"FIRESEC S.A."**, realice los siguientes actos confiriéndole las siguientes facultades:

2.1. Dirigir, administrar y supervisar todos los asuntos y negocios, en todos sus aspectos. **"EL MANDATARIO"** podrá celebrar todos los contratos y realizar todos los actos que tengan relación con el giro comercial y de negocios de la **"MANDANTE"**, por tratarse de un Mandato General.

2.2. Representar a la **"MANDANTE"** judicial, extrajudicial y administrativamente ante las autoridades de la República del Ecuador, ante las instituciones y sociedades públicas o privadas y ante los particulares, en todos los asuntos que tenga pendientes o que le ocurran en lo sucesivo, sean de carácter judicial,



República de Colombia



A:031430305



2016/17/01 1613104000000000

República de Colombia

Señal notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene curso para el notario.



C:150369400

extrajudicial o administrativo.

2.3. Pedir, exigir, recibir y cobrar judicial o extrajudicialmente, dando los competentes recibos y finquitos eficaces, todas las cantidades de dinero, créditos, mercaderías, géneros y bienes muebles que actualmente quedan o en lo sucesivo pudieren pertenecer o corresponder a la "MANDANTE" o que estén o pudieren estar adeudándose, o le sean pagaderos o transferibles a la "MANDANTE", por parte de cualquier gobierno, cuerpo político o civil, persona o personas naturales o jurídicas.

2.4. Realizar cualquier tipo de operación crediticia ante cualquier institución del Sistema Financiero Nacional, relacionada con el desarrollo de las actividades comerciales e industriales de la "MANDANTE", sin limitaciones de monto.

2.5. Abrir o administrar una o más cuentas bancarias a favor de la "MANDANTE" ante cualquier banco o entidad financiera, depositar en éstas, girar cheques o hacer retiros de dinero en las cantidades establecidas por la "MANDANTE". Aceptar todos y cada uno de los giros, letras de cambio u otras órdenes de pago de dinero girados contra la "MANDANTE", haciendo los mismos pagaderos en dicho banco o bancos u ordenando de otro modo su pago a dicho banco o bancos; endosar y entregar para sus depósitos, retiro o cobro por dicho banco o bancos de otra manera todos y cada uno de los cheques, giros, pagarés y certificados de depósitos, contratos de arriendo mercantil, solicitudes de carta fianza u otras órdenes o instrucciones de pago de dinero. Solicitar y otorgar fianzas.

2.6. "EL MANDATARIO" podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las respectivas obligaciones. Por lo tanto, podrá representar a la "MANDANTE" en lo judicial, como actor, demandado, tercerista o en cualquier otro concepto, en toda clase de juicios administrativos, contenciosos, de jurisdicción voluntaria, sean ordinarios, sumarios, ejecutivos o de cualquier otra clase de demandas, acciones y querellas y seguirlos en todas sus instancias o incidentes, hasta su fenecimiento, acusar penalmente a los que cometen faltas o delitos en su contra; presentar memoriales, escritos, peticiones y alegatos, confesar, interponer recursos de toda clase, ordinarios y extraordinarios, incluso el de casación; pedir y absolver posiciones; recusar jueces, magistrados y cualquiera otro funcionario; apartarse y desistir de las acciones, así como de los recursos,

Señal notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene curso para el notario

FRANCIA ELENA SALINAS SANCHEZ
NOTARIA (C) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

C:150369400

instancias, excepciones y recusaciones interpuestas, aceptar desistimientos en cualquier instancia; reconocer firmas y documentos de toda especie, pedir reconocimiento y exhibición de los mismos; rendir toda especie de pruebas; presentar declaraciones de testigos; tacharlos y repreguntarlos; deferir el juramento o compromiso decisorio; prorrogar y declinar jurisdicción; transigir y comprometer cualquier asunto a árbitros o amigables compondores, nombrándoles lo mismo que al tercero en discordia; someter cualquier asunto a un juzgado civil, novar, renunciar los recursos o términos legales; pedir embargos, providencias precautelarias de todo género, ratificaciones y confesión judicial, solicitar la venta y remate de bienes y aceptar en pago adjudicaciones de bienes; aprobar cuentas y liquidaciones; contratar los servicios de abogados y procuradores para la gestión y defensa, judicial o extrajudicial de los intereses de la "MANDANTE", otorgándoles para el efecto los poderes especiales con las facultades judiciales enunciadas en la ley o en alguna de ellas, pudiendo revocar dichos poderes o delegaciones. -----

2.7. Efectuar toda clase de operaciones relacionadas con los negocios de la "MANDANTE", y practicar todos los actos y diligencias que sean necesarios para su fiel cumplimiento, haciendo cuantas solicitudes sean necesarias ante cualquier otra entidad pública o privada, para que la "MANDANTE" pueda continuar efectuando sus negocios. -----

2.8. Nombrar y contratar empleados, agentes y dependientes, que la "MANDANTE" considere a su discreción, necesarios o convenientes, para llevar a cabo los negocios del mismo; y con la remuneración y bajo los términos que dicho apoderado juzgue razonables. Fijar y limitar los respectivos deberes y facultades de dichos empleados, agentes y dependientes. Establecer las reglas y reglamentos para su control. Despedir y suspender a cualquiera de tales empleados por las causales que dicho apoderado juzgue suficiente de acuerdo al Código de Trabajo. -----

2.9. Comprar, alquilar, arrendar bienes o cualquier clase de inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades de la "MANDANTE". Adquirir y vender bienes inmuebles, muebles y equipos necesarios para dichas actividades y disponer de dichas adquisiciones en la forma y montos previamente establecidos o ratificados



ANDS1480506



República de Colombia

25/01/2018 - 14:30:00 - 14:30:00

Este documento es una copia de la escritura pública. No tiene validez para el registro.



CA1503094168

por la "MANDANTE".

2.10. Comparecer en representación de la "MANDANTE" ante todo cuerpo gubernamental o representante oficial, incluyendo las autoridades o funcionarios de impuestos; otorgar toda clase de declaraciones, actas u otros instrumentos requeridos para la conducción o perfeccionamiento de toda transacción, incluyendo los requeridos para el pago de impuestos o para el reintegro de cualquier impuesto indebidamente pagado y hacer cualesquiera otras gestiones que fueren necesarias para cumplir con los requisitos legales.

2.11. Hacer todos los actos y gestiones que fueren necesarios y convenientes para ejecutar plenamente este Poder, en todo sentido como lo pudiere hacer el que suscribe si estuviese el mismo presente, con facultad para delegar por los periodos que dicha apoderada designe por escrito, conviniendo por la presente en todo tiempo ratificar, confirmar y firmar todo lo que dicho apoderada o delegados ordenen en virtud del presente documento a nombre de la "MANDANTE".

2.12. Reconocer en nombre de la "MANDANTE" y como acto y hecho suyo, esta escritura de poder y, en caso necesario, inscribirla en el Registro Mercantil y protocolizarla en una Notaria Pública del Ecuador y hacer que sean practicados todos los demás actos y diligencias, sean cuales fueren, que, de cualquier forma se requiera o sean adecuadas para autenticar y dar pleno efecto a este poder conforme a las leyes del país. La enumeración de las facultades del "MANDATARIO" no limita sus atribuciones sino que más bien las ejemplifica.

TERCERA: Por la naturaleza de este Poder General entre la compañía "FIRESEC S.A.", y el "MANDATARIO" no existe relación de dependencia laboral. Por lo tanto la relación entre las partes se rige por el Código de Comercio y el Código Civil.

CUARTA: El presente Poder General es de carácter indefinido.

" HASTA AQUÍ LA MINUTA "

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ

NOTARIO DEL EJECUTIVO DE TRANSPORTES

Continúa...

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leída la presente escritura pública por EL **COMPARECIENTE**, la halló conforme con sus intenciones; la aprobó en todas sus partes y la firmó junto con el suscrito Notario quien da Fe y la autoriza. -----

Se utilizaron las hojas notariales números: -----

Aa031480804, Aa031480805, Aa031480806, Aa031480807 -----

ENMENDADO: "73.166.233", SI VALE. -----



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PIRESEC S.A

N.I.T. : 830042121-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00850772 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : infocolombia@btsa.co

DIRECCION COMERCIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : infocolombia@btsa.co

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***





República de Colombia

1437000-04-0000000

15/01/2016

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYPTOM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000174 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00623270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BT SECURITY AND PROTECTION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003086 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY AND PROTECTION LTDA POR EL DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 825 DE NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01617194 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A POR EL DE: EIRESEC S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1086 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DENOMINADA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN
001047	1998/05/19	NOTARIA 39 1998/08/03 00644023
002244	1998/12/06	NOTARIA 39 1998/11/10 00656276
003666	2001/11/19	NOTARIA 52 2001/11/27 00803887
003086	2005/11/23	NOTARIA 52 2005/12/06 01024924
0003086	2005/11/23	NOTARIA 52 2005/12/06 01024932
0000815	2007/04/20	NOTARIA 52 2007/04/24 01125915
0001389	2008/04/29	NOTARIA 72 2008/05/02 01210782
0000001	2008/05/20	REVISOR FISCAL 2008/05/30 01217856

*** CONTINUA ***



FRANCISCA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE BOGOTÁ



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R008546959

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

0002990 2008/08/27 NOTARIA 72 2008/09/09 01240899

025 2012/03/12 NOTARIA 47 2012/03/16 01617184

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2055.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADERO, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y MATERIA PRIMAS, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, Y LA DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ASÍ COMO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 3. ASESORIA Y CONSULTORIA RELACIONADAS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 4. MONTAJES, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, DISEÑO, INVERSIÓN, FABRICACIÓN, DE TODA CLASE DE OBRAS, PLANTAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DIGITALES, EN EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CITOFOFÍA, TELEFONÍA, CELULAR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ALARMAS, DETECTORES DE EXPLOSIVOS DE METALES, SENSORES, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y DEMÁS ARTÍCULOS CONEXOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 5. ARRIENDO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES. 6. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIONES

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBTHM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

INDUSTRIALES, MONTAJES CIVILES, INTERVENCIÓN, DISEÑOS, ASESORÍAS, GERENCIA DE PROYECTOS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTOS, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS PETROLEROS Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ HACER LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, BODEGAS, DEPÓSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES Y OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTÍCULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS, LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (85) ****

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE

*** CONTINUA ***

República de Colombia



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166233
SEGUNDO RENGLO BERRIO TRUJILLO JOSE HENRIQUE	C.C. 00000000820892
TERCER RENGLO BERRIO VILLARREAL JAVIER HERNANDO	C.C. 000000073076095

** JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO MARIO MERCADO ANA VICTORIA	C.C. 00000001334613

QUE POR ACTA NO. 025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02038506 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLO AGUILLEN PEÑUELA SANDRA LILIANA	C.C. 000000020916390

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLO BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL

*** CONTINUA ***

FRANCA ELENA SALINAS SANCHEZ



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 45M0RYRtnM

OPERACIÓN: R04B54E559

PÁGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503314 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166213
QUE POR ACTA NO. 57 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01851311 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. NO OBTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A NOVECIENTOS (900) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO O POR EFECTO LA FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MUTUO, LEASING, CRÉDITO DOCUMENTARIO O REPORTO, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CELEBRACIÓN Y

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EJECUCIÓN CUANDO LA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A DOSCIENTOS QUINCE (215) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA O DE SEAN DELEGADOS POR ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE REGLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIGA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUEGUE CONVENIENTE O NECESARIO HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EL IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS, O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JULIO DE 2013,

*** CONTINUA ***

República de Colombia

10433AAC0000458C

25/01/2016



REVISOR FISCAL: CAMILA SANCHEZ

Camara de Comercio de Bogotá



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUMPLA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761415 DEL LIBRO IX, FUE (CON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CORTES GUZMAN GUILLERMO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CORA SANDOVAL SANDRA LEONOR

IDENTIFICACION

C.C. 000000079151553

C.C. 000000022550218

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : BT SECURITY DEPOT

MATRICULA NO : 01315895 DE 15 DE OCTUBRE DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 952 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL 10 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

*** CONTINUA ***

República de Colombia

14330750045804V

25/01/2016



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBT0M

OPERACION: R048546859

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SMIMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 530 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersocietadecol.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXEDIENTE

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Contratista

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Grabada en Colombia





República de Colombia



A021480807

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____

SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756) _____

DE FECHA: PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) _____

OTORGADA EN LA NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. _____



JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO

C.C. 73.166.233 de Cartagena

Representante Legal "FIRESEC S.A.", NIT. 830042421-4.

25/01/2016 16:32:00-5804560

República de Colombia

Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario



CA.156308482

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Derechos Notariales: \$52.300.00

Recaudo Fondo de Notariado: \$5.150.00

Recaudo Superintendencia: \$5.150.00

Iva: \$19.024.00

Resolución 0726 del 29 de Enero de 2016

luzamanda20160910.cmvado

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Código de Notario

Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

ES FIEL Y SEGUNDA (2a) COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
No. 756 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2016 TOMADA DE SU
ORIGINAL QUE EXPIDO EN NUEVE (9) HOJAS ÚTILES CON
DESTINO A: INTERESADO.
BOGOTÁ, D.C. A 04 DE ABRIL DE 2016.

EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE DE BOGOTÁ



PBX: 7430550 - FAX: 6226848. CALLE 101 No. 45A-32 - BOGOTÁ D.C.
notaria47@notaria47debogota.com; notaria47debogota@gmail.com
www.notaria47debogota.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CECILIA ALFONSO
GALARZA TACURI

N. 171676295-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

Y34484444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA CEBALSA FLOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-03







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028-0123
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

PROTECCIÓN
QUITO
CANTON

OPCIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
SAN JUAN
ZONA

1716762958



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 171882356-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICISTA

873540348

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
DUEÑAS GIBALDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLOR LUISA DUEÑAS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-09-06







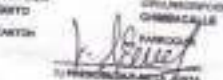
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001-0263
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS

PROTECCIÓN
QUITO
CANTON

OPCIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
SAN JUAN
ZONA

1718823568



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERMUEZ ARAQUE JAVIER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-08
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 171901271-6




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
DEPENDIENTE

838410313

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
SERMUEZ LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAQUE ROSALBA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-03-04







REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172127096-3

MARCELA ARBELAEZ RODRIGUEZ

BOGOTA/COLOMBIA
 21 ENERO 1971

EXT. 51 47008 102500 F.

QUITO/PCHA-2009-EXT.

Marcela Arbelaez R



COLOMBIANA E3133 12222

CC. EDUARDO PERDOMO RAMIREZ

SUPERIOR INW. BIEN/RAIZ

GERMAN ARBELAEZ

MARIELA RODRIGUEZ

QUITO-27-11-2009

QUITO-27-11-2021 A-D

REN 1822328




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172169870-0

AMARY NICOLAS VELEZ TRUJILLO

CARTAGENA/COLOMBIA

2 DE MAYO DE 1976

EXT. 40 32221 87623 M

QUITO PCHA-2004 EXT.



COLOMBIANA V3333 E1222

CC. SARA ANDREA STESIN BARRERA

SUPERIOR LAS PERM.PERM KEY

DIONISIO DOMINGO VELEZ WHITE

SANDRA TERESITA TRUJILLO VELEZ

QUITO-13-9-2004

QUITO-13-9-2016 APP

0213442




Quito DM, 08 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero
Javier Fernando Bermúdez Araque
Gerente General
BTSecurity Technology Ecuador S.A.
Ciudad.-

Ref. Cesión de Acciones BTSecurity Technology Ecuador S.A. – FIRESEC S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones a realizada en la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Amaury Nicolás
Apellidos/ Razón Social:		Vélez Trujillo
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172169870-0
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	001 – 7.302	001 – 7.302
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Marcela
Apellidos/ Razón Social:		Arbelaez Rodriguez
CC / RUC:	SE-Q-00003386	172127096-3
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	7.303– 14.604	7.303– 14.604
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	7.302	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Javier Fernando
Apellidos/ Razón Social:		Bermudez Araque
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171901271-6
Nacionalidad:	Colombiana	Colombiana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	14.605 – 18.255	14.605 – 18.255
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	3.651	
	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	FIRESEC S.A.	Santiago Andrés
Apellidos/ Razón Social:		Dueñas Flor
CC / RUC:	SE-Q-00003386	171882356-8
Nacionalidad:	Colombiana	Ecuatoriano
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	18.256 – 19.217	18.256 – 19.217
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	962	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, con fecha 18 de Abril de 2016.

La compañía **BTSecurity Technology Ecuador S.A.**, tiene el Expediente No. 157267

Atentamente,



Ing. Javier Fernando Bermúdez Araque
C.I. 171301271-6



Ing. Amaury Nicolás Vélez Trujillo
C.I. 172169879-0



Santiago Andrés Dueñas Flor
CC. 171882356-8



Sra. Marcela Arbeláez Rodríguez
C.I. 172127096-3



Abg. Santiago Herrera Mora
NIT: 830042121-4 - FIRESECS.A.
CC. 171676295-8



República de Colombia



A031480804



25/01/2016
18433CHRA0850C-4
República de Colombia



—NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.—
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756)
DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)-----

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL -----
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO ----- IDENTIFICACIÓN

PODERDANTE: -----
FIRESEC S.A.* -----, NIT. 830042121-4
REPRESENTADA POR: -----
JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO ----- C.C. No. 73.166.233
APODERADO: -----
SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a primero (1º) de Abril de dos mil dieciséis (2016), ante mí, FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ, NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA - DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., -----

COMPARECIÓ JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 73.166.233 expedida en Cartagena, manifestó: -----

PRIMERA. Que en el presente obra su calidad de Representante Legal de la sociedad FIRESEC S.A., NIT. 830042121-4, Matricula No.00850772 del veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998), con domicilio en Bogotá D.C., legalmente constituida mediante Escritura Pública número ciento setenta y cuatro (174) de la Notaría treinta y nueve (39) del círculo de Bogotá D.C., del veintinueve (29) de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998),

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA 47 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

inscrita el veinte (20) de Febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) bajo el número 00623270 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY AND PROTECCION LTDA**, transformándose de sociedad Limitada a sociedad Anónima, mediante Escritura Pública número tres mil ochenta y seis (3086) de la Notaria cincuenta y dos (52) de Bogotá D.C., del veintitrés (23) de Noviembre de dos mil cinco (2005), inscrita el seis (6) de Diciembre de dos mil cinco (2005), bajo el número 1024932 del Libro IX, bajo la razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, y mediante Escritura Pública número ochocientos veinticinco (825) de la Notaria cuarenta y siete (47) del círculo de Bogotá D.C., del doce (12) de marzo de dos mil doce (2012), inscrita el dieciséis (16) de Marzo de dos mil doce (2012), bajo el número 01617184 del Libro IX, la sociedad cambio su razón social de **BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.**, por el de **FIRESEC S.A.**, razón social que actualmente utiliza, todo de acuerdo al certificado expedido por la Cámara de Comercio que presenta para su protocolización, quien en adelante y para los efectos del presente se denominara simplemente como **"LA MANDANTE"**

SEGUNDA: PODER GENERAL: Por medio de este instrumento **"LA MANDANTE"** tiene a bien otorgar, como efectivamente lo hace, un Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor abogado **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno seis siete seis dos nueve cinco ocho (171676295-8), para que a nombre y representación de la compañía **"FIRESEC S.A."**, realice los siguientes actos confiriéndole las siguientes facultades:

2.1. Dirigir, administrar y supervisar todos los asuntos y negocios, en todos sus aspectos. **"EL MANDATARIO"** podrá celebrar todos los contratos y realizar todos los actos que tengan relación con el giro comercial y de negocios de la **"MANDANTE"**, por tratarse de un Mandato General.

2.2. Representar a la **"MANDANTE"** judicial, extrajudicial y administrativamente ante las autoridades de la República del Ecuador, ante las instituciones y sociedades públicas o privadas y ante los particulares, en todos los asuntos que tenga pendientes o que le ocurran en lo sucesivo, sean de carácter judicial,



República de Colombia



A:031430305



República de Colombia

2016/17/01 16131040000000000000

Este papel es para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene curso para el notario.



C:150369400

extrajudicial o administrativo.

2.3. Pedir, exigir, recibir y cobrar judicial o extrajudicialmente, dando los competentes recibos y finquitos eficaces, todas las cantidades de dinero, créditos, mercaderías, géneros y bienes muebles que actualmente quedan o en lo sucesivo pudieren pertenecer o corresponder a la "MANDANTE" o que estén o pudieren estar adeudándose, o le sean pagaderos o transferibles a la "MANDANTE", por parte de cualquier gobierno, cuerpo político o civil, persona o personas naturales o jurídicas.

2.4. Realizar cualquier tipo de operación crediticia ante cualquier institución del Sistema Financiero Nacional, relacionada con el desarrollo de las actividades comerciales e industriales de la "MANDANTE", sin limitaciones de monto.

2.5. Abrir o administrar una o más cuentas bancarias a favor de la "MANDANTE" ante cualquier banco o entidad financiera, depositar en éstas, girar cheques o hacer retiros de dinero en las cantidades establecidas por la "MANDANTE". Aceptar todos y cada uno de los giros, letras de cambio u otras órdenes de pago de dinero girados contra la "MANDANTE", haciendo los mismos pagaderos en dicho banco o bancos u ordenando de otro modo su pago a dicho banco o bancos; endosar y entregar para sus depósitos, retiro o cobro por dicho banco o bancos de otra manera todos y cada uno de los cheques, giros, pagarés y certificados de depósitos, contratos de arriendo mercantil, solicitudes de carta fianza u otras órdenes o instrucciones de pago de dinero. Solicitar y otorgar fianzas.

2.6. "EL MANDATARIO" podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las respectivas obligaciones. Por lo tanto, podrá representar a la "MANDANTE" en lo judicial, como actor, demandado, tercerista o en cualquier otro concepto, en toda clase de juicios administrativos, contenciosos, de jurisdicción voluntaria, sean ordinarios, sumarios, ejecutivos o de cualquier otra clase de demandas, acciones y querellas y seguirlos en todas sus instancias o incidentes, hasta su fenecimiento, acusar penalmente a los que cometen faltas o delitos en su contra; presentar memoriales, escritos, peticiones y alegatos, confesar, interponer recursos de toda clase, ordinarios y extraordinarios, incluso el de casación; pedir y absolver posiciones; recusar jueces, magistrados y cualquiera otro funcionario; apartarse y desistir de las acciones, así como de los recursos,

FRANCIA ELENA SALINAS SANCHEZ
NOTARIA (S) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Cuadrado. 10.10.2016

instancias, excepciones y recusaciones interpuestas, aceptar desistimientos en cualquier instancia; reconocer firmas y documentos de toda especie, pedir reconocimiento y exhibición de los mismos; rendir toda especie de pruebas; presentar declaraciones de testigos; tacharlos y repreguntarlos; deferir el juramento o compromiso decisorio; prorrogar y declinar jurisdicción; transigir y comprometer cualquier asunto a árbitros o amigables compondores, nombrándoles lo mismo que al tercero en discordia; someter cualquier asunto a un juzgado civil, novar, renunciar los recursos o términos legales; pedir embargos, providencias precautelarias de todo género, ratificaciones y confesión judicial, solicitar la venta y remate de bienes y aceptar en pago adjudicaciones de bienes; aprobar cuentas y liquidaciones; contratar los servicios de abogados y procuradores para la gestión y defensa, judicial o extrajudicial de los intereses de la "MANDANTE", otorgándoles para el efecto los poderes especiales con las facultades judiciales enunciadas en la ley o en alguna de ellas, pudiendo revocar dichos poderes o delegaciones. -----

2.7. Efectuar toda clase de operaciones relacionadas con los negocios de la "MANDANTE", y practicar todos los actos y diligencias que sean necesarios para su fiel cumplimiento, haciendo cuantas solicitudes sean necesarias ante cualquier otra entidad pública o privada, para que la "MANDANTE" pueda continuar efectuando sus negocios. -----

2.8. Nombrar y contratar empleados, agentes y dependientes, que la "MANDANTE" considere a su discreción, necesarios o convenientes, para llevar a cabo los negocios del mismo; y con la remuneración y bajo los términos que dicho apoderado juzgue razonables. Fijar y limitar los respectivos deberes y facultades de dichos empleados, agentes y dependientes. Establecer las reglas y reglamentos para su control. Despedir y suspender a cualquiera de tales empleados por las causales que dicho apoderado juzgue suficiente de acuerdo al Código de Trabajo. -----

2.9. Comprar, alquilar, arrendar bienes o cualquier clase de inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades de la "MANDANTE". Adquirir y vender bienes inmuebles, muebles y equipos necesarios para dichas actividades y disponer de dichas adquisiciones en la forma y montos previamente establecidos o ratificados



A051480506



República de Colombia

25/01/2018 - 14:30:00 - 14:30:00

Este documento es una copia de un documento original. No tiene validez para el registro de la escritura pública.



CA1503094168

por la "MANDANTE".

2.10. Comparecer en representación de la "MANDANTE" ante todo cuerpo gubernamental o representante oficial, incluyendo las autoridades o funcionarios de impuestos; otorgar toda clase de declaraciones, actas u otros instrumentos requeridos para la conducción o perfeccionamiento de toda transacción, incluyendo los requeridos para el pago de impuestos o para el reintegro de cualquier impuesto indebidamente pagado y hacer cualesquiera otras gestiones que fueren necesarias para cumplir con los requisitos legales.

2.11. Hacer todos los actos y gestiones que fueren necesarios y convenientes para ejecutar plenamente este Poder, en todo sentido como lo pudiere hacer el que suscribe si estuviese el mismo presente, con facultad para delegar por los periodos que dicha apoderada designe por escrito, conviniendo por la presente en todo tiempo ratificar, confirmar y firmar todo lo que dicho apoderada o delegados ordenen en virtud del presente documento a nombre de la "MANDANTE".

2.12. Reconocer en nombre de la "MANDANTE" y como acto y hecho suyo, esta escritura de poder y, en caso necesario, inscribirla en el Registro Mercantil y protocolizarla en una Notaria Pública del Ecuador y hacer que sean practicados todos los demás actos y diligencias, sean cuales fueren, que, de cualquier forma se requiera o sean adecuadas para autenticar y dar pleno efecto a este poder conforme a las leyes del país. La enumeración de las facultades del "MANDATARIO" no limita sus atribuciones sino que más bien las ejemplifica.

TERCERA: Por la naturaleza de este Poder General entre la compañía "FIRESEC S.A.", y el "MANDATARIO" no existe relación de dependencia laboral. Por lo tanto la relación entre las partes se rige por el Código de Comercio y el Código Civil.

CUARTA: El presente Poder General es de carácter indefinido.

" HASTA AQUÍ LA MINUTA "

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
NOTARIA DEL ECUADOR

Código Notarial

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leída la presente escritura pública por EL **COMPARECIENTE**, la halló conforme con sus intenciones; la aprobó en todas sus partes y la firmó junto con el suscrito Notario quien da Fe y la autoriza. -----

Se utilizaron las hojas notariales números: -----

Aa031480804, Aa031480805, Aa031480806, Aa031480807 -----

ENMENDADO: "73.166.233", SI VALE. -----



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PIRESEC S.A

N.I.T. : 830042121-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00850772 DEL 20 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : infocolombia@btsa.co

DIRECCION COMERCIAL : Cra 49 No 93-87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : infocolombia@btsa.co

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***





CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYPTOM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSTITUCIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0000174 DE NOTARÍA 39 DE BOGOTÁ D.C. DEL 29 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NÚMERO 00623270 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BT SECURITY AND PROTECTION LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0003086 DE NOTARÍA 52 DE BOGOTÁ D.C. DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 01024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY AND PROTECTION LTDA POR EL DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 825 DE NOTARÍA 47 DE BOGOTÁ D.C. DEL 12 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617194 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A POR EL DE: EIRESEC S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1086 DE LA NOTARÍA 52 DE BOGOTÁ D.C., DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 1024932 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DENOMINADA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE: BT SECURITY TECHNOLOGY S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN
001047	1998/05/19	NOTARÍA 39 1998/08/03 00644023
002244	1998/12/06	NOTARÍA 39 1998/11/10 00656276
003666	2001/11/19	NOTARÍA 52 2001/11/27 00803887
003086	2005/11/23	NOTARÍA 52 2005/12/06 01024924
0003086	2005/11/23	NOTARÍA 52 2005/12/06 01024932
0000815	2007/04/20	NOTARÍA 52 2007/04/24 01125915
0001389	2008/04/29	NOTARÍA 72 2008/05/02 01210782
0000001	2008/05/20	REVISOR FISCAL 2008/05/30 01217856

*** CONTINUA ***

República de Colombia



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE BOGOTÁ



CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R008546959

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

0002990 2008/08/27 NOTARIA 72 2008/09/09 01240899

025 2012/03/12 NOTARIA 47 2012/03/16 01617184

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2055.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MERCADERO, VENTA E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y MATERIA PRIMAS, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ELECTRÓNICA, Y LA DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, ASÍ COMO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS. 3. ASESORIA Y CONSULTORIA RELACIONADAS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE ASPERSIÓN POR AGUA Y/O AGENTES LIMPIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 4. MONTAJES, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, DISEÑO, INVERSIÓN, FABRICACIÓN, DE TODA CLASE DE OBRAS, PLANTAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DIGITALES, EN EQUIPOS DE COMUNICACIONES, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CITOFOFÍA, TELEFONÍA, CELULAR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, ALARMAS, DETECTORES DE EXPLOSIVOS DE METALES, SENSORES, CONTROLES DE ACCESO, SISTEMAS, HARDWARE, SOFTWARE Y DEMÁS ARTÍCULOS CONEXOS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, A NIVEL INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIO, RESIDENCIAL Y PERSONAL. 5. ARRIENDO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES. 6. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, CONSTRUCCIONES

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBTHM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999.

INDUSTRIALES, MONTAJES CIVILES, INTERVENTORIAS, DISENOS, ASESORIAS, GERENCIA DE PROYECTOS, MONTAJES ELECTROMECANICOS, MANTENIMIENTOS, INSTRUMENTACION Y SERVICIOS PETROLEROS Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA HACER LA ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE ALMACENES, BODEGAS, DEPOSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES Y OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA DISTRIBUCION AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS, LA CELEBRACION DE TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION DE MERCANCIAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACION, MANDATO, IMPORTACION Y EXPORTACION PARA LA CABAL REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 18,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (85) ****

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE

*** CONTINUA ***

República de Colombia



FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46MORYRTm

OPERACION: R048546959

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166233
SEGUNDO RENGLO BERRIO TRUJILLO JOSE HENRIQUE	C.C. 00000000820892
TERCER RENGLO BERRIO VILLARREAL JAVIER HERNANDO	C.C. 000000073076095

** JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO MARIO MERCADO ANA VICTORIA	C.C. 00000001334613

QUE POR ACTA NO. 025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02038506 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLO AGUILLEN PEÑUELA SANDRA LILIANA	C.C. 000000020916390

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01617187 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLO BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL

*** CONTINUA ***

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 45M0RYRtnM

OPERACIÓN: R04B54E559

PÁGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503314 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BERRIO TRUJILLO JAIME HENRIQUE	C.C. 000000073166213
QUE POR ACTA NO. 57 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01851311 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
BERRIO DE POMBO JAVIER HERNANDO	C.C. 000001047402737

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. NO OBTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR Y/O EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A NOVECIENTOS (900) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO O POR EFECTO LA FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MUTUO, LEASING, CRÉDITO DOCUMENTARIO O REPORTO, EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU CELEBRACIÓN Y

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EJECUCIÓN CUANDO LA CUANTÍA FUERE SUPERIOR A DOSCIENTOS QUINCE (215) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA O DE SEAN DELEGADOS POR ESTOS ÓRGANOS. 6. TOMAR LAS MEDIDAS QUE REGLAMEN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIGA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUEGUE CONVENIENTE O NECESARIO HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EL IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS, O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JULIO DE 2013,

*** CONTINUA ***

República de Colombia

10433AAC0000458C

25/01/2016



REVISOR FISCAL: CAMILA SANCHEZ

Camara de Comercio de Bogotá



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYRTM

OPERACION: R048546959

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUMPLA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761415 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CORTES GUZMAN GUILLERMO
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CORA SANDOVAL SANDRA LEONOR

IDENTIFICACION

C.C. 000000079151553

C.C. 000000022550218

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : BT SECURITY DEPOT

MATRICULA NO : 01315895 DE 15 DE OCTUBRE DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 11 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 952 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL 10 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

*** CONTINUA ***

República de Colombia

14330750045804V

25/01/2016



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/02/15

HORA: 15:53:04

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46M0RYBT0M

OPERACION: R048546859

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SHIMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 530 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersocietadecol.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Contratista

FRANCISCA ELENA SALINAS SANCHEZ
SECRETARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Grabada en Colombia





República de Colombia



A021480807

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____
SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (756) _____
DE FECHA: PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) _____
OTORGADA EN LA NOTARÍA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ D.C. _____



República de Colombia

25/01/2016 16:32:00-5804560

Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

JAIME HENRIQUE BERRIO TRUJILLO

C.C. 73.166.233 de Cartagena

Representante Legal "FIRESEC S.A.", NIT. 830042421-4.



FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) - ENCARGADA
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Derechos Notariales: \$52.300.00
Recaudo Fondo de Notariado: \$5.150.00
Recaudo Superintendencia: \$5.150.00
Iva: \$19.024.00
Resolución 0726 del 29 de Enero de 2016
luzamanda20160910.cmvado



Hoja adicional para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

FRANCIA ELENA SALINAS SÁNCHEZ
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ES FIEL Y SEGUNDA (2a) COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
No. 756 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2016 TOMADA DE SU
ORIGINAL QUE EXPIDO EN NUEVE (9) HOJAS ÚTILES CON
DESTINO A: INTERESADO.
BOGOTÁ, D.C. A 04 DE ABRIL DE 2016.

EL NOTARIO CUARENTA Y SIETE DE BOGOTÁ



PBX: 7430550 - FAX: 6226848 - CALLE 101 No. 45A-32 - BOGOTÁ D.C.
notaria47@notaria47debogota.com notaria47debogota@gmail.com
www.notaria47debogota.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CECILIA ALFONSO
GALARZA TACURI

N. 171676295-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

Y34484444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA CEBALSA FLOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-03







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
028-0123
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER

PROTECCIÓN
QUITO
CANTON

OPCIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
SAN JUAN
ZONA

1716762958



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 171882356-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICISTA

873540348

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
DUEÑAS GIBALDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLOR LUISA DUEÑAS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-09-06







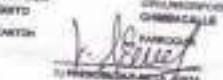
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001-0263
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DUEÑAS FLOR SANTIAGO ANDRÉS

PROTECCIÓN
QUITO
CANTON

OPCIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
SAN JUAN
ZONA

1718823568



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERMUEZ ARAQUE JAVIER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PEGASA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-08
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 171901271-6




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
DEPENDIENTE

838410313

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
SERMUEZ LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAQUE ROSALBA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-03-04







REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172127096-3

MARCELA ARBELAEZ RODRIGUEZ

BOGOTA/COLOMBIA
 21 ENERO 1971

EXT. 51 47008 102500 F.

QUITO/PCHA-2009-EXT.

Marcela Arbelaez R



COLOMBIANA E3133 12222

CC. EDUARDO PERDOMO RAMIREZ

SUPERIOR INW. BIEN/RAIZ

GERMAN ARBELAEZ

MARIELA RODRIGUEZ

QUITO-27-11-2009

QUITO-27-11-2021 A-D

REN 1822328




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172169870-0

AMARY NICOLAS VILEZ TRUJILLO

CARTAGENA/COLOMBIA

2 DE MAYO DE 1976

EXT. 40 32221 87623 M

QUITO PCHA-2004 EXT.



COLOMBIANA V3333 E1222

CC. SARA ANDREA STESIN BARRERA

SUPERIOR LAS PERM.PERM KEY

DIONISIO DOMINGO VILEZ WHITE

SANDRA TERESITA TRUJILLO VILEZ

QUITO-13-9-2004

QUITO-13-9-2016 APP

0213442